



Universidad de Valladolid

MASTER EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA DEL ESPACIO MUSEÍSTICO PARA UNA ESCUELA DE MÚSICA:

Museo Mariemma y Escuela Municipal de
Música de Íscar

Alumna: SONIA CORIA SÁNCHEZ

Presentado bajo la dirección de la tutora: Dra. Dña. Victoria Cavia Naya

Valladolid, 2015

LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA DEL ESPACIO MUSEÍSTICO PARA UNA ESCUELA DE MÚSICA:

Museo Mariemma y Escuela Municipal de
Música de Íscar

A todos aquellos que me apoyaron e hicieron posible que llegara a mi meta en los años más duros de mi vida.

Agradecer de manera especial a mi tutora Victoria Cavia y a Susana Merlo por su paciencia e incondicional dedicación.

Y sobre todo a mi padre allá donde esté. A mi madre por ser el mejor ejemplo.

Gracias.

“Educar en la música y en la danza es educar personas. Queremos que nuestros alumnos sean artífices de su mundo, no víctimas del mismo. Las Escuelas de Música no generan la presión por las artes, esta presión ya existe y nuestra responsabilidad es despertarla y canalizarla adecuadamente”.

Pedro Sarmiento, 2002.

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Figura 1: Situación geográfica de Íscar.

Figura 2:Localización del Museo.

Figura 3:Cuadro del plan de Estudios de la Escuela Municipal de Música de Íscar.

Figura 4:Ilustración del toque elemental de las castañuelas según el sistema Mariemma y que pertenecen al Museo Mariemma.

Figura 5:Ilustración para aprender el palo básico del flamenco. Propiedad del Museo Mariemma.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción.....	15
I. INTRODUCCIÓN	17
I.1 Presentación y justificación del tema.....	17
I.2 Hipótesis y Objetivos.....	18
I.3 Metodología	21
I.4 Estado de la cuestión y fuentes.	22
II. DIMENSIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y LOS MUSEOS. PANORAMA GENERAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	27
III. EL MUSEO MARIEMMA en ÍSCAR.....	33
II.1 Contexto.....	33
II.2 Características formales del Museo Mariemma.....	36
II.3 Vida del Museo y dinámica de actividades	37
II.4 El legado Mariemma, patrimonio del Museo.	38
II.4.1 Trajes y complementos.....	38
II.4.2 Programas y afiches.....	38
II.4.3 Figurines, bocetos y material fotográfico	38
II.4.4 Críticas y Crónicas	39
II.4.5 Partituras y música	39
II.5 Mariemma y su labor pedagógica.....	40
III. E. M. M. DE MÚSICA DE ÍSCAR.....	47
III.1 Breve historia de la E.M.M. de Íscar	47
III.2 Signos de identidad y planteamientos educativos.....	48
III.3 Prioridad y planteamientos educativos de la escuela.....	50
III.4 Fines, principios, y objetivos generales de la escuela.....	51

III.5	Estructura del Centro	54
III.5.1	Organización general del centro.....	54
III.5.2	Equipo directivo.....	54
III.5.3	Personal de administración y servicios.....	55
III.5.4	Plan de acción Tutorial	55
III.6	Estructura del plan de formación	56
III.6.1	Objetivos de los ciclos impartidos en la Escuela Municipal de Música... 56	
III.7	Plan de estudios	58
III.7.1	Ciclo Básico.....	58
III.7.2	Ciclo Elemental. Enseñanzas Elementales	59
III.7.3	Ciclo de Adultos y Postgrado	59
III.7.4	Práctica Instrumental	60
III.8	Organización del alumnado	63
III.8.1	Acceso al Centro.....	63
III.8.2	Acceso a las diferentes enseñanzas	63
III.8.3	Ciclo Básico.....	63
III.8.4	Ciclo Elemental	64
III.8.5	Ciclo de Adultos y Postgrado	64
III.8.6	Años de permanencia en la Escuela.	64
III.8.7	Alumnado que acoge la Escuela.....	65
III.8.8	Horarios.....	65
III.9	Instrumentos y material que aporta la empresa	65
III.10	Actividades de difusión cultural.....	66
IV.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS.....	71
IV.1	Actividad 1. Un ejemplo de proyecto para la danza: “Proyecto La Habanera, según Carmen de Georges Bizet (1838-1875)”.....	74

IV.2	Actividad 2. “Los grandes compositores que acompañaron a la figura de Mariemma y Antonia Mercé “la Argentina”	77
IV.3	Actividad 3. “El concierto en las salas del museo. Tocamos en el piano del maestro Enrique Luzuriaga”	80
IV.4	Actividad 4. “Ejercicios con diferentes escorzos, braceos y toques de castañuelas con acompañamiento pianístico, según la propia Mariemma”	84
IV.5	Actividad 5. Un ejemplo de proyecto: Música tradicional. El folklore.	89
IV.6	Actividad 6. “Al Museo Mariemma a tocar castañuelas”	92
IV.7	Actividad 7. “Mi primer compás flamenco”	96
V.	CONCLUSIONES	107
VI.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	113
VI.1	BIBLIOGRAFÍA	113
VI.2	REFERENCIAS DE PÁGINAS WEB	115
VII.	ANEXOS	119

LISTADO DE ABREVIATURAS

P.D.	Programación didáctica
T.F.M.	Trabajo Fin de Máster
T.F.G.	Trabajo Fin de Grado
P.E. M.	Proyecto Educativo de Museo
E.M.M.	Escuela Municipal de Música
U. D.	Unidad Didáctica

INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

El presente TFM se erige como una propuesta de Proyecto Educativo de Museo (P.E.M.) fruto de la colaboración con una Escuela Municipal de Música (E.M.M). El museo en cuestión es el Museo Mariemma de Íscar, que se halla cercano a la Escuela Municipal de Música de dicha localidad en la provincia de Valladolid. La misión educativa que deben tener los museos ha sido objeto de estudio y análisis desde su renovación en el último tercio de siglo. El rol de la educación y de la actividad cultural de los museos constituye un papel elemental en la sociedad contemporánea. Es por eso que el Museo Mariemma de Íscar, bajo la dirección de Susana Merlo, y la Escuela Municipal de Música de dicho municipio dirigida desde su creación por José Luís Gutiérrez García, se unen en una aventura educativa que transcurre en las salas del Museo, así como en las aulas de dicha escuela.

En esta experiencia educativa los participantes, alumnos de las asignaturas de Piano y Música y Movimiento de esta escuela, y de los que soy profesora, se sumergen en el mundo de la danza y la música a través de la figura de Mariemma, oriunda de la villa de Íscar situada en la Tierra de Pinares. El Museo custodia su amplio legado material, compuesto de trajes, fotografías, programas, críticas hemerográficas, grabaciones sonoras, documentación audiovisual, libros y recuerdos, que la artista Mariemma en persona tuvo la generosidad de donar a su pueblo natal. En concreto, la entrega se efectuó en noviembre del año 2002 al ayuntamiento de Íscar, institución al cargo de los dos centros que colaboran en este proyecto. El 13 de febrero de 2007 el Ayuntamiento de Íscar inauguró el Museo Mariemma. El primer museo del mundo dedicado a la Danza Española, a través de la gran figura de la bailarina Mariemma.

La justificación de este trabajo nace del interés por encontrar una nueva manera de enseñar dentro del ámbito de la Escuela de Música, favoreciendo la construcción del conocimiento, dentro del contexto curricular correspondiente.

I.1 Presentación y justificación del tema

Abrimos este espacio con una voluntad de cumplir un objetivo, es por eso que, el presente proyecto tiene como objetivo principal ampliar las herramientas pedagógicas que para la enseñanza de la música cuenta la E.M.M, utilizando el Museo Mariemma como medio de acercamiento al alumno a un patrimonio dancístico y musical de manera

práctica. Descubrir y acercar la figura de Mariemma, su labor en la Danza Española, tanto a los alumnos participantes, todos ellos alumnos de la E.M.M y que se encuentren cursando sus estudios de piano en la escuela ya nombrada, o bien a esos pequeños que se introducen en la música a través de la asignatura de Música y Movimiento. Y en tercer lugar, no se puede obviar la labor que se extiende hacia las propias familias. Es por eso que de esta manera se extiende entre todos una red de conocimiento sobre el legado de Mariemma, custodiado actualmente por el Ayuntamiento de Íscar en el primer museo del mundo de la danza Española.

El alumnado ha de adquirir la responsabilidad de forma parte de un grupo, de vivir una experiencia artística y valorar el trabajo bien hecho. Durante las experiencias que proponemos, el alumno que cantará, bailará o interpretara con un instrumento un repertorio propuesto para dichas actividades, necesitará seguir un proceso de escucha reiterada de la estructura musical de la obra a interpretar para llegar a conocerlas, identificarlas, reconocer sus elementos y adueñarse de ellos. Lo mismo ocurre a la hora de interpretar una danza. En esta propuesta educativa y con las actividades propuestas, el alumno ha de hacerse responsable de la acción de aprender, al tratarse de una actividad de participación colectiva, al alumnado se le ha dado la oportunidad de coordinar sus aprendizajes con los del grupo, para conseguir ante todo un aprendizaje personal y un resultado común.

I.2 Hipótesis y Objetivos

Tal y como afirma Juan Delval (2006):

Los profesores ponemos las condiciones para que nuestros alumnos aprendan mediante su propia actividad: porque sabemos que el conocimiento tiene que ser construido por el propio sujeto. Entonces el docente lo que tiene que hacer es facilitar, crear las situaciones en las cuales el alumno aprenda a partir de su propia práctica, de su propia actividad (p.116).

En este sentido enmarcamos la hipótesis o tema que se trata de comprobar, y en consecuencia, que la praxis musical se constituye como la mejor forma de acercarse a la Educación Musical y que mejor contexto para desarrollarlo que un museo que hace continuar con el espíritu educativo que tuvo Mariemma en toda su vida¹. Dicho trabajo

¹ Ya en los años 70 se impartieron clases de danza en Íscar gracias a Mariemma. Una labor que en gran parte fue llevada a cabo por la propia Mariemma y otras profesoras implicadas que formaban parte del

desembocará en la adquisición de otros valores y competencias aplicables en la vida futura de los alumnos.

Derivada de mi hipótesis principal se pueden extraer unos objetivos secundarios que plantean la posibilidad de que las actividades llevadas a cabo en esta experiencia desempeñen una función educativa global, y en consecuencia, se sumen a la labor pedagógica y cultural de dicho museo, obteniendo de esta manera los siguientes objetivos secundarios:

1. Despertar el interés de estos pequeños por visitar el museo Mariemma, así como para aquellos familiares que aun no lo han hecho, además de otros espacios museísticos, exposiciones, exhibiciones, vinculados a las Artes Escénicas o en momentos de esparcimiento u ocio, como parte de la oferta cultural de otras ciudades de España y otros países.
2. Educar y compartir con el alumnado participante la importancia del respeto de las tradiciones y la historia de la Danza Española, representada por una de las intérpretes más representativas de la misma durante el siglo XX, la iscariense Mariemma.
3. Promover y potenciar el disfrute y respeto a la cultura a través de la música y la danza.
4. Contribuir a la integración entre los niños y al desarrollo de su sensibilidad sensorial física a través de la Danza.
5. Permitir el disfrute de una nueva actividad de formación y ocio de calidad a través de las actividades llevadas a cabo por el Museo Mariemma en colaboración con la E.M.M. en la villa Íscar, evitando desplazamientos y facilitando a los usuarios una experiencia de nivel con las mayores comodidades.
6. Generar actividad cultural en el propio Museo y educativa en la Escuela velando por el sostenimiento y el equilibrio económico para alumnos de la Escuela Municipal de Música de Íscar y para el Ayuntamiento de dicho municipio ya que estas actividades se enmarcan dentro de la programación curricular correspondiente.

equipo más cercano a la bailarina. Entre ellas Rosa Ruiz (información facilitada por Victoria Cavia, 2 de julio 2015).

“La realidad básica de la música no la constituyen ni las obras ni la composición de las obras musicales, sino el hacer música” (Wolterstorff, p. 127 1987, citado en Elliott, p. 11 1997). Con esto Wolterstorff alude a la práctica musical, es decir, a la propia experiencia práctica de construir música sobre la base de una serie de conocimientos. Es por eso, que bajo mi perspectiva de docente musical, “hacer música” se constituye como la esencia que rige este trabajo, y aquí incluyo cualquier actividad que requiera de ella, es decir, en este sentido es evidente la relación con la danza.

Fruto de la simbiosis de trabajo entre estas dos entidades culturales de la villa de Íscar, el Museo Mariemma y la Escuela Municipal de Música, y de mi quehacer como profesora en dicha escuela, con mi formación curricular que incluye el Grado en Historia y Ciencias de la Música por la Universidad de Valladolid, y con los estudios realizados en el Máster de Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la especialidad de Música, así como mis 14 años de experiencia impartiendo clases de Piano, Lenguaje Musical y Música y Movimiento, y del material elaborado por diferentes editoriales contribuiremos a tejer ese entramado que posibilite la adquisición, desarrollo y capacitación del alumno.

En consecuencia, los objetivos de mi investigación son:

1. Investigar en las fuentes y bibliografía existentes la dimensión pedagógica de los museos así como su dimensión cultural.
2. Ahondar en la historia de las dos instituciones que se fusionan para llevar a cabo este proyecto
3. Estudiar y revisar nuevos planteamientos de la Educación Musical, a ser posible fruto de la unión entre escuela y museo.
4. Conocer métodos y proyectos educativos en los museos ligados a la actividad de la danza, el traje, el teatro y la música, así como su labor pedagógica.
5. Analizar y valorar esta experiencia educativa, así como su labor cultural.
6. Elaborar una guía didáctica o programación docente de actividades que contemple las actividades de la escuela en el contexto del museo.

I.3 Metodología

Cada una de las partes de este de este trabajo ha sido abordada con planteamientos metodológicos diferentes en función del carácter de cada una de ellas.

En un primer momento he llevado a cabo una investigación mediante la recolección de distintos documentos y la comparación de datos. En este caso, la metodología de trabajo está basada fundamentalmente en la revisión bibliográfica, lectura y estudio de distintas fuentes. Un segundo paso es la clasificación de esos datos obtenidos, la valoración de los mismos y la exposición.

Para el diseño, creación y realización del capítulo destinado a la propuesta de actividades docentes que contempla las actividades de la escuela de música en el contexto del museo, me he centrado más en el plano teórico o puramente académico. Las actividades han sido planteadas teniendo en cuenta diferentes metodologías didácticas y métodos de enseñanza y aprendizaje vistos en las asignaturas de Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad y Sociedad, Familia y Educación, realizadas en el módulo genérico del Máster de Formación en Profesor de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Debido a esto, las unidades didácticas propuestas integran varios tipos de aprendizajes como el aprendizaje constructivo, el significativo, el aprendizaje por descubrimiento, el aprendizaje por proyectos, etc.

La última parte está dedicada a las conclusiones. En este apartado se emplea una metodología deductiva basada en mi propia opinión, reflexión y comprobación experimentada de la parte de las actividades que me ha sido posible llevar a la práctica.

I.4 Estado de la cuestión y fuentes.

Tras la búsqueda de información sobre la dimensión pedagógica entre dos entidades como las que se unen para llevar a cabo este proyecto, tengo que decir, que no he encontrado ninguna tesis, T.F.G. o T.F.M. que desarrolle el tema como tal en cuestión, si atendemos al tipo de entidades que se unen en este caso.

Amplísima es la bibliografía referente a la Dimensión Pedagógica de los Museos, así como su relación con los centros educativos. Esto será abordado en el siguiente capítulo.

Voy a examinar el caso de dos trabajos universitarios que son los que más se acercan al tema que nos atañe:

- ✓ Un T.F.G., El museo como espacio educativo integrado: Una propuesta pedagógica, en Julio de 2014 por la Universidad de Jaume I y realizado por María López Puigdollers que se constituye como un pequeño acercamiento y estudio del tema, pero este no aborda la posible interrelación entre E.M.M. y Museo, que es el tema que estoy tratando. Este trabajo aborda la falta de comunicación entre museos y escuelas, que resulta en visitas aisladas que no engarzan con la programación docente desde un punto de vista procesual de la enseñanza. Establece como necesario, la constitución de vías de intercambio que hagan posible la integración de los espacios museísticos en el proceso formativo del alumnado, de modo que el esfuerzo educador conjunto entre escuela y museos redunde en el aprendizaje significativo de los estudiantes. En este sentido mi trabajo supone un pequeño paso de acercamiento e intercambio en este sentido.
- ✓ El T.F.M, El arte contemporáneo como herramienta pedagógica, percepciones del profesorado sobre la relación de los museos y los centros educativos, realizado por María Isabel Vidagañ Murgui dentro del Máster en Gestión Cultural, programa 2009-2011, de la Universit Oberta de Catalunya, también podría parecer que se acerca a nuestro acometido, no siendo así, pues este se centra en el arte contemporáneo y analiza las posibilidades de utilización del mismo como herramienta educativa, y más concretamente, la percepción del profesorado de enseñanza primaria y secundaria sobre el uso de esta

herramienta en el aula.

**DIMENSIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA DE LAS
ARTES ESCÉNICAS Y LOS MUSEOS. PANORAMA
GENERAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN: REVISIÓN
BIBLIOGRÁFICA**

II. DIMENSIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y LOS MUSEOS. PANORAMA GENERAL SOBRE LA INVESTIGACIÓN: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

El Museo Mariemma es una institución educativa al servicio del desarrollo personal y sociocultural de las personas; se configura como un lugar de encuentro intergeneracional donde el mundo de la danza y el mundo de la música, están llamados a congregarse.

Muchas son las reflexiones pedagógicas, científicas, filosóficas o tecnológicas que podría llevar a cabo a cerca de lo educacional, pero no es esta la labor que nos incumbe en este momento. Hemos de centrar nuestro estudio en la dimensión pedagógica de los museos y en cómo estas instituciones culturales se convierten en instrumentos útiles para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Es necesario sopesar los cambios que han llevado a la contemplación actual de los museos hoy en día como instituciones culturales y para ello haremos alusión a lo señalado por Suárez (2005):

a) Las nuevas instituciones museísticas han asumido el papel de instituciones culturales, con el consiguiente incremento de la valoración y la expectativa públicas, así como de la presión social y mediática; b) La conservación del patrimonio sigue siendo una función básica, pero ahora, el público se ha convertido en el referente último del museo, su razón de ser. Por ello, la educación es, casi siempre, su objetivo principal; c) La presencia de los medios de comunicación altera la labor del museo: son su competencia directa, promoviendo una nueva cultura; condicionan -mediatizan- sus actividades; permiten una difusión inimaginable hace unos años; d) Las nuevas tecnologías y las redes han irrumpido con mucha fuerza, trastocando por completo algunos conceptos: exposición, colección, difusión, público, etc. Se ha pasado de un público potencial limitado –visitas anuales locales, nacionales, internacionales- a otro inmenso, tan amplio como el número de ciudadanos del mundo que

tengan conexión a Internet; e) Los recursos públicos y privados son limitados y, además, se tienen que repartir entre un mayor número de instituciones, lo que ha introducido en el museo toda una gama de nuevos conceptos: rentabilidad sociocultural, voluntariado, modelos de gestión, marketing, modelos de financiación, diferenciación, etc. (p. 46).

De esta forma, Hooper-Greenhill (1998) considera que los objetos y materiales de la institución museística, utilizados junto con fotografías y documentos, entre otros, tienen la posibilidad de presentar una serie de historias con la que se identifiquen cada visitante de un museo, propiciándose así, una recreación de las propias culturas (p. 28). Es por eso que en la actualidad podemos apreciar una relación estrecha de las instituciones museísticas con los centros escolares, así como con otras instituciones educativas brindando oportunidades cada vez mayores tanto a la educación tradicional-formal como a la no formal. Necesaria es entonces la relación de las instituciones museísticas con los centros escolares y demás instituciones educativas pues ofrece una oportunidad dentro de todos los ámbitos educacionales, formales o no. Indiscutible se muestra la labor educativa que pueden ejercer los museos en el desarrollo cultural de cada persona.

Santacana (1998), señala que al museo debemos ir a hacer aquello que en la escuela no es posible... (pp. 39-50). En este sentido el museo brinda una serie de oportunidades educativas que trascienden fuera del aula y que constituyen un elemento de rechazo a la rutina y la monotonía.

Pastor Homs (1999) es de la opinión que la dimensión pedagógica de los museos se percibe hoy como importante campo a tener en cuenta dentro del ámbito de la educación no formal, en este sentido podemos añadir que necesaria es también dentro del ámbito de la educación no formal pues esta contribuye en el proceso de enseñanza basada en el alumnado, en el cual se atienden o se tienen en cuenta sus intereses así como se les involucra dentro de su propio proceso de aprendizaje. La labor educativa es sin duda alguna el motor de toda actividad museológica, teniendo siempre entre sus objetivos principales el desarrollo y perfeccionamiento de las habilidades humanas. Fomentan siempre la predisposición de la mente y la sensibilidad del visitante para el acercamiento al museo y a su material. En este sentido, el museo facilita diversas vías para que el escolar seleccione e interprete el conocimiento que este le brinda.

Viñao (2003) señala que la fusión de escuela y comunidad debe darse en todo museo. Aun considerando la labor didáctica de todo museo, en muchos casos el museo es tan sólo una colección de objetos reunidos en un lugar, y no ofrece posibilidad alguna al espectador de analizarlos a conciencia, de tocarlos o valorarlos con la perspectiva de conjunto que merecen. Partiendo siempre de que la educación de un individuo es un proceso permanente, que comprende toda una vida, desde que el sujeto nace hasta que muere, toda acción educativa puede ser significativa y relevante. La educación informal es por tanto un aprendizaje por la exposición al propio entorno sumado a las propias experiencias adquiridas día a día. Esto se configura como la auténtica forma de aprender a lo largo de la vida y crea el grueso del aprendizaje total que la persona alcanza en su ciclo vital. Sea como sea, es necesario que la educación en los museos se desarrolle siempre en torno a algunas de las ideas fundamentales del aprendizaje durante toda la vida. La suma de aprendizajes que un museo propone conduce siempre a una diversidad de itinerarios, confluyendo todos ellos en la integridad de la persona. El aprendizaje informal, se convierte de esta manera en el método didáctico por excelencia a lo largo de la historia de la humanidad. Los profesionales de la educación estamos emplazados a preservar y configurar nuestra memoria educativa individual y social a través de la labor de nuestros museos (p. 1069).

Los museos de todo el mundo han ido modificando en los últimos años su papel tradicional de meros custodios de sus colecciones patrimoniales, humanizándose y transformándose en zonas de contacto entre instituciones donde el papel educativo cobra una labor importantísima.

Los responsables de los museos deben promover la producción de estrategias que faciliten a los asistentes constituirse en agentes multiplicadores para el desarrollo de la educación en los museos de arte y centros culturales.

EL MUSEO MARIEMMA EN ÍSCAR

III. EL MUSEO MARIEMMA EN ÍSCAR

II.1 CONTEXTO

Como bien define la Real Academia de la Lengua Española, un museo es un lugar en el que se guardan colecciones de objetos artísticos, científicos o de otro tipo, y en general de valor cultural, convenientemente colocados para que sean examinados. El Museo Mariemma es el lugar que la propia Mariemma eligió para recoger su legado, de gran valor cultural para la danza española. El 13 de noviembre de 2002, Mariemma realiza voluntariamente, y de manera gratuita la cesión de parte de su legado artístico a la villa de Íscar, su pueblo natal, adquiriendo un compromiso con el Ayuntamiento de dicha localidad.

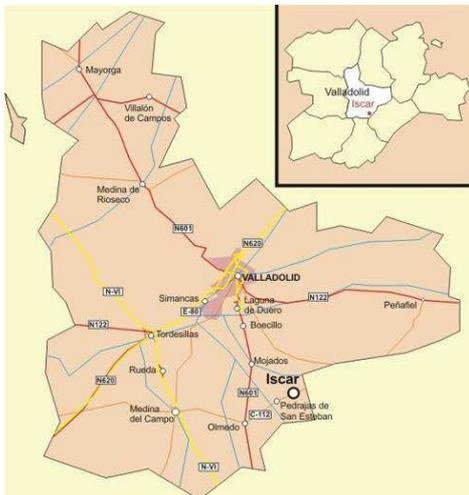


Figura 1: Situación geográfica de Íscar

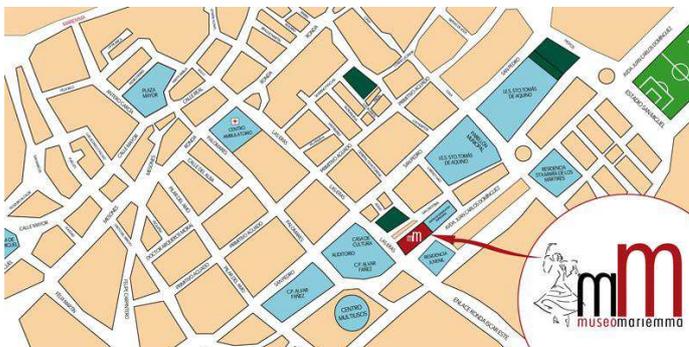


Figura 2: Localización del Museo

El Museo se haya situado en Avenida Juan Carlos Domínguez Nº 9 en Íscar (Valladolid), a pocos metros de la Escuela Municipal de Música de dicha población, lo que supone una ventaja a nivel de desplazamiento para llevar a cabo nuestro proyecto. Fue inaugurado el 13 de febrero de 2007 siendo alcalde de la Villa Alejandro García Sanz y el Presidente de la Junta de Castilla y León Juan Vicente Herrera. Acompañó en el acto la Consejera de Cultura y Turismo Silvia Clemente.

Como bien reza en el proyecto de Museo Mariemma nace con el propósito de ser el primer y único Museo del Mundo dedicado a la danza a través de la gran figura de la bailarina Guillermina Martínez Cabrejas, Mariemma. El Museo se constituye como un punto de referencia para la Danza Española. En él el espectador bien sea turista o profesional de la danza puede acercarse a una retrospectiva de la danza de nuestro país tomando como hilo conductor el legado de la propia Mariemma.

El Museo Mariemma se completa con las siguientes donaciones.

- La realizada por la Familia Gálvez-Recuero, herederos de la propia Mariemma, y que entregan al museo material artístico de Mariemma, como pueden ser fotografías, medios audiovisuales, etc.
- La familia Luzuriaga dona también abundante material.
- El Real conservatorio profesional de Danza Mariemma en Madrid cede material para el archivo documental, de esta manera se reúne todo el legado de archivo de Mariemma en el Museo.
- Paco Beltrán, el Bailarín de Mariemma, dona su traje personal de “Ansotano” al Museo.
- José Ponce bailarín y pintor entregó al museo un óleo de la coreografía de Mariemma *Clásica y Gitana*.
- Juan Mata bailarín y profesor del Ballet Nacional, proporcionó al museo un gran número de programas y fotografías relacionados con la danza de Mariemma.

El Museo Mariemma es una institución educativa al servicio del desarrollo personal y sociocultural de las personas; se configura como un lugar de encuentro intergeneracional donde el mundo de la danza y el mundo de la música, están llamados a congregarse. Así mismo las artes escénicas y sobre todo la música de acuerdo con los ideales del mundo clásico nos aportan armonía, un equilibrio que nos lleva a

reencontrarnos con uno mismo, nos enseñan a disfrutar de la vida, a compartir aficiones y a interrelacionarnos con otros seres humanos. Las E.M.M. en este sentido están comprometidas con este ideal educativo, pero su labor suele desarrollarse en la mayoría de los casos en el aula, en las salas de concierto o auditorios, y mediante la realización de actividades complementarias como bien pueden ser los encuentros de escuelas. De forma más precisa se trata de proceder a un acercamiento entre ambas instituciones apostando por la enseñanza de las artes, haciendo sentir la experiencia de la emoción artística en un marco incomparable un museo. Si bien este acercamiento entre instituciones de este tipo es cada vez más habitual, hay que resaltar que siempre suele darse mediante la realización de talleres, de conciertos con alumnos de conservatorio o de escuelas de música, pero en ningún caso he encontrado ejemplos donde los protagonistas sean alumnos de la asignatura de Música y Movimiento y el museo sea un museo de danza.

Demostrado está que la música y la danza fomentan el libre desarrollo de la personalidad, convirtiéndose en el sustento de los valores fundamentales y brindando orientación en un mundo a menudo sin valores y superficial. Promueven el desarrollo de las competencias básicas, de un conjunto de conocimientos y actitudes que la persona moviliza para dar respuestas a su vida diaria. Así mismo esta tipo de actividades se convierten en una manera de motivar al alumnado.

Durante la Conferencia Intergubernamental sobre la política cultural organizada el 2 de abril de 1998 en Estocolmo, la UNESCO acogió un plan de acción que promueve el derecho de todo ser humano a la educación, a la práctica de las artes y a la cultura. Se conformaba como la primera vez que el desarrollo de las identidades culturales se alzaba como derecho del hombre.²

Los Estados miembros de la Convención de Naciones Unidas referente a los derechos del niño del 20 de noviembre de 1989 convienen, en el artículo 31, respetar y favorecer el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural y artística, y a promover la organización de tal propósito mediante los medios apropiados en actividades artísticas y culturales, siempre en condiciones de igualdad. Las escuelas de música en este sentido como instituciones que son de educación cultural convierten estos

² Se puede consultar el documento en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001139/113935so.pdf> (consultado 26-VI-2015).

derechos fundamentales en realidad.

Sustituyamos la idea de clase o asignatura por la de actividad. Si damos importancia a la práctica de la música en todas sus expresiones, incluida la danza, la idea de actividad es mucho más abierta y positiva que la de asignatura, ya que esta se ve fusionada y a su vez refleja mejor el protagonismo de las distintas acciones que tienen lugar en las escuelas: conciertos, audiciones, ensayos, viajes, concursos, encuentros, etc. Destacando el aspecto de actividad y la participación más que la asistencia pasiva, la escuela abrirá sus posibilidades a actividades que se funden con los objetivos de las mismas y que sin embargo hasta hace bien poco no se habían planteado: coordinación con otras actividades artísticas de la sociedad como danza, pintura, teatro; colaboración con empresas u organismos de la comunidad. La energía que se desprende de estas actividades se ve compensada con el entusiasmo que genera entre quienes participan en ellas.

II.2 CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL MUSEO MARIEMMA

La importancia del Museo Mariemma radica es el primer museo que conserva y reúne de forma íntegra y completa el legado de una figura internacional de la Danza, convirtiéndose en este sentido en referente a nivel mundial. En este sentido es necesario recordar los lamentables casos de figuras tan relevantes como Vicente Escudero o Antonio Ruíz, cuyos patrimonios artísticos se hayan perdidos y disgregados.

El edificio que albergaría dicho legado se planteó como una construcción sobria, en blanco, para proyectar todo el protagonismo al contenido, un prisma sólido, rectangular y cerrado destinado a la disposición y conservación museográfica.

El edificio tiene 500 m cuadrados útiles distribuidos en su mayoría en la planta baja, abierta, accesible y adaptada a su función.

El vestíbulo cuenta con una de las piezas más significativas, el piano de cola de Enrique Luzuriaga, que en su ubicación original formaba parte del mobiliario del salón de la casa de Mariemma en la calle Reina Victoria.

La sala de exposición se encuentra estructurada por grandes plataformas helicoidales ideadas para simular en el espectador los sinuosos movimientos de la danza.

La sala nos descubre paso a paso la obra de la genial bailarina Mariemma.

Sala “Ibérica”.

Tienda del museo, con réplicas únicas de lo visitado en el mismo y oficinas de administración.

Así mismo, la primera planta del museo alberga:

- Sala de Conservación de los trajes no expuestos.
- Sala de investigación y documentación.
- Archivo y almacén.

La sala de exposición, nombrada anteriormente, será la destinada a albergar las actividades que desarrollaremos conjuntamente entre E.M.M. de Íscar y el Museo Mariemma. Para ello las grandes plataformas helicoidales, que son móviles se desplazarán hacia un lado disponiéndolas de la mejor manera posible para llevar a cabo cada actividad. Así mismo en el concierto de piano llevado a cabo por los alumnos de la E.M.M. en la misma sala del museo tendrá como protagonista clave el piano que la familia Luzuriaga donó al museo y que acompañó a Mariemma en sus escenarios por todo el mundo durante cuarenta años.

II.3 VIDA DEL MUSEO Y DINÁMICA DE ACTIVIDADES

Para poder mostrar dicha colección completa a través del paso del tiempo y vida del museo, ésta no es expuesta de manera completa sino que parte de los trajes guardados en el almacén rotan de forma anual, garantizando la conservación de los trajes y el atractivo renovado del museo.

El museo permite su visita individual y en grupo, para las cuales se diseñan a la carta las actividades. Todo ello en función del perfil de cada colectivo interesado; profesionales, estudiantes de danza, niños, adultos, minusválidos.

Desde los más pequeños a los más mayores, se ha demostrado el éxito de los talleres que se llevan a cabo tras la visita a la exposición.

Uno de los mejores ejemplos es el Taller de Percusión con castañuelas, con el cual

el visitante descubre el estilo impuesto por Mariemma y practican en directo.

Dentro del departamento de Difusión y Formación se realizan otro tipo de talleres temáticos: Figurinismo; Sastrería; Acercamiento a la música clásica española, a la Danza Española evidentemente; Restauración y conservación de ajuares caseros, etc.

II.4 EL LEGADO MARIEMMA, PATRIMONIO DEL MUSEO.

II.4.1 Trajes y complementos.

El legado Mariemma está compuesto por un fondo de más de 150 trajes completos de Danza. Más sus complementos, mantones, zapatos y mantillas.

El Museo cuenta a su vez con algunos trajes de Antonia Mercé, en concreto los que fueron donados por la familia de La Argentina a Mariemma en los años 40. El Museo de Almagro también posee un traje de Antonia Mercé. La colección cuenta con unas quince piezas de Antonia más complementos personales que Mariemma heredó tras una disposición de Antonia a su familia. La colección pasaría a la propia Guillermina, Mariemma.

El resto son piezas que siguen la línea parecida a la de Antonia Mercé en cuanto a la funcionalidad de los trajes y el servicio a la danza española en escena, lo que permite al museo hablar de los cuatro tipos de Danza de una manera visual y con objetos de escena auténticos y no replicas. La autoría de los mismos es diversa y va desde aquellos confeccionados por las grandes casas del diseñador ElyoBernhayer, Maribel y Rupert, la casa Linas de Sevilla o aquellos responsabilidad de su sastra personal Tomasa Benito³.

II.4.2 Programas y afiches.

El museo cuenta con un completo legado de cada una de las representaciones llevadas a cabo por los mejores escenarios del mundo, manifestados en sus correspondientes programas, afiches, cartelería.

II.4.3 Figurines, bocetos y material fotográfico

³Sobre el tema de los trajes del Museo Mariemma hay ya hecha una primera catalogación y un estudio pormenorizado llevado a cabo bajo la dirección de Victoria Cavia Naya. En concreto se trata del Trabajo Fin de Grado de Gabriel Gonçalves Collazo titulado *Museo Mariemma: Su último Ballet. Una catalogación de vestuario para la danza* (Universidad de Valladolid, 2014).

Una colección en figurines de los mejores diseñadores para Danza, desde Víctor María Cortezo a Elyo Berhanyer.

Toda su colección personal y artística de fotografías de sus montajes, actuaciones, y fotos como las del maestro Húngaro Gyeness.

II.4.4 Críticas y Crónicas

Textos inéditos de la propia Mariemma sobre sus aportaciones y apreciaciones a la Danza Española. Así como todos los trabajos previos a la publicación del primer tratado de Danza Española⁴.

Infinidad de Crónicas y críticas de prensa nacional e internacional, desde el primer recorte en el Châtelet en París fechado en 1926, donde a Mariemma ya la mencionan como “Les Petits Rats” o las más internacionales como las que cito:

...Mariemma y su compañía ofrecieron la mejor interpretación de danza española que ha sido vista en estas tierras desde hace mucho tiempo (John Martín, New York Times 4-XII-1948).

...El fulgor de los trajes y de las luces, la bravura de todos y cada uno – arrastrados por la omnipresente Mariemma-, arrancó del público cálidos y vibrantes aplausos (Corriere Della Sera, Milán 11-2-1967).

II.4.5 Partituras y música

Partituras de sus montajes a través de compositores de la música Española, Falla, Granados, y las composiciones creadas para sus ballets por el Maestro Enrique Luzuriaga, firmadas con el curioso y cariñoso seudónimo C. De Íscar.

Todo este material fue sometido a investigación y catalogación a través del convenio firmado con la Universidad de Valladolid a través del Aula y Sección de Música de la Facultad de Filosofía y Letras. Una vez finalizado el trabajo permitirá abrir al público el Centro de Documentación del Museo. Como me dice la propia Susana Merlo, responsable del museo, este trabajo aún está en un periodo inicial. Se ha avanzado con un primer inventario y, lo más importante, el gran esfuerzo en la digitalización de los audios y los videos. Este trabajo es de especial interés, y ha sido llevado a cabo por la Sección de Música de la UVA a través del servicio de audiovisuales y gracias al convenio firmado entre la Sección y el Ayuntamiento. El

⁴ Citado en la bibliografía.

principal inconveniente para un avance racional de los trabajos pendientes en todo el archivo en la falta cobertura profesional y económica por parte del Museo, y en consecuencia la dificultad para la continuidad de los trabajos iniciados por los alumnos en prácticas de la Universidad, que además necesitarían de una partida económica mínima para los desplazamientos.

II.5 MARIEMMA Y SU LABOR PEDAGÓGICA

Buena parte de la historia del baile español y universal de la segunda mitad del Siglo XX se encuentra asociada a la figura de Mariemma. Mucho es lo escrito sobre ella, y no es mi labor descubrir nada nuevo sobre esta gran figura de la danza. En este apartado, tan sólo traeré a colación algunos aspectos de su biografía, centrándonos fundamentalmente en su labor pedagógica que es la que incumbe directamente y se propone como introducción.

Guillermina Martínez Cabrejas, Mariemma, hija de dos iscarrienses, Jesús Martínez y Eulogia Cabrejas, nació en Íscar, en la calle Real, el 12 de enero de 1917 y murió el 10 de Junio de 2008. Con apenas dos años se trasladó a París con su familia.

Llegó a actuar con continuidad como parte del reparto infantil en el Teatro Châtelet de París durante su aprendizaje de la danza clásica, y tras su formación con algunos maestros y su vida semiprofesional por Francia, debuto a principios de los años 40 en España y desde allí proyectó su carrera internacionalmente hasta finales de los 60. En los 70 su labor está más vinculada a la enseñanza, actividad que no abandonará hasta casi el cambio de siglo. Algunos de los teatros en los que actuó son el teatro de la Ópera de Roma, la Scala de Milán, o también en teatros de ciudades como Rouen, Burdeos, Marsella o Niza en Francia. En Estados Unidos y América Latina estuvo de gira en numerosas ocasiones. Para Mariemma, el arte fue siempre una profesión y un modo de vida, una manera de ser, que obligaba a muchos sacrificios pero que en todo momento la compensó a nivel personal.

Conocedora de la importancia de sus raíces, no olvidó nunca su origen, no olvidó nunca su origen. Mariemma aprendió y recordó las danzas tradicionales de este pueblo, pero también se documentó del folklore del resto de España por diversas vías. La propia Mariemma contaba en persona a sus paisanos de Íscar:...”nací en Íscar y tuve una madre

que era la bailarina con más donaire de aquel lugar. De ella aprendí los fandangos, las jotas, “La jota de Íscar”. Ella fue la primera que me enseñó a amar la danza”.⁵ Su amor a Íscar fue plasmado en la obra “Íscar” por encargo de la misma al pianista F. Elías de Quirós, estrenada por ambos; bailarina y pianista, en Valladolid el 10 de enero de 1940. Susana Merlo, actual directora del Museo y que la conoció personalmente, ha subrayado a lo largo de las entrevistas que le he podido hacer con motivo de la elaboración de este trabajo, que Mariemma sentía un gran amor hacia su pueblo y sus gentes, y fue el motivo principal para donar su legado.

Unido siempre a la figura de Mariemma nos encontramos al maestro pianista Enrique Luzuriaga quien adoptó el seudónimo y la firma “C. de Íscar” para sus composiciones musicales que acompañaban a Mariemma en el baile. En concreto, una de ellas de carácter popular sería la de *Flamencos de Sta. María* que compuso en honor a la patrona de la Villa de Íscar, la Virgen St. María de los Mártires, y que llevo a grandes y pequeños teatros, nacionales e internacionales. El piano de Enrique Luzuriaga, que se haya exhibido en el hall del Museo, nos permite planificar algunas sesiones con los alumnos de la E. M. M. de Íscar, siempre bajo la supervisión y medidas de seguridad que implican un objeto museístico.

Uno de los aspectos más destacados de su carrera profesional fue la labor pedagógica. Es reconocida como la responsable de la normalización de la enseñanza oficial de nuestras danzas en las cuatro formas conocidas:

- Escuela Bolera
- Flamenco
- Folklore
- Danza estilizada

Esto ocurría a finales de la década de los sesenta, momento en el que se hace cargo de la enseñanza de la Danza Española en la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid. Su proyecto académico, se encuentra aún vigente en sus líneas fundamentales. En este sentido hay que citar una de las frases más repetidas por la propia Mariemma: “Las posibilidades de la Danza Española son ilimitadas sí a nuestros

⁵ Folleto Tesoros del Museo Mariemma, página 4. Ver anexo III.

bailarines se les dota de una técnica académica, de una técnica clásica, universal”⁶. Mariemma consideraba que para estudiar la Danza Española hay que tener una base sólida académica.

Incluso en su propio pueblo natal, Íscar, realizó una labor pedagógica, dando clase a un grupo pequeño de alumnas. Para ello creó una academia en el año 1975 que utilizaba como aula de ensayo el salón de plenos del ayuntamiento de la localidad. Al mismo tiempo, creó otra academia en Valladolid (1974-75). Años atrás, había creado el Centro de Coreografía Mariemma en Madrid, allá por los años 70⁷.

La actual Escuela de Danza Profesional de Valladolid es en parte una continuidad de Mariemma, visualizada en las bailarinas formadas directamente por ella o a través de su método y que hoy ejercen allí su tarea pedagógica impartiendo clases de danza española. Como bien he dicho antes, ya en 1975, y también en Valladolid, Mariemma abrió una escuela de danza bajo el patrocinio de la Caja de Ahorros Provincial, quien puso a su disposición 500 metros cuadrados en el edificio del Teatro Calderón⁸. Este centro fue fundamental para la formación de profesionales de la danza desde Castilla y León, por lo que puede ser parte de la prehistoria de los estudios que actualmente se impulsan desde las Escuelas Profesionales de Danza y centros privados de la comunidad Castellana. Las clases comenzaron en 1976, y a la espera de su ubicación en el Teatro Calderón, se instalaron provisionalmente en el edificio de la Caja Provincial de Valladolid, situado en la Plaza de España. Su dotación material constaba de tres aulas con capacidad para 60 niños, iniciándose en los primeros años con alumnos entre los seis y nueve años de edad. El programa de estudios que se aplicó siguió las directrices del elaborado para la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid⁹. Mariemma para llevar a cabo esta labor pedagógica contó con un gran número de profesores, pero, era ella misma la que supervisaba su labor semanalmente, teniéndose que desplazar ella misma desde Madrid a Valladolid para poder desempeñar esta labor. La labor educativa de Mariemma se ve a su vez continuada en muchos conservatorios de danza que hoy en día siguen la trayectoria marcada por Mariemma de la mano de diversas generaciones de alumnas suyas, como puede ser el caso de Rosa Ruiz, Mariló

⁶ Como bien reza en uno de los paneles informativos del Museo Mariemma

⁷ Información facilitada por Susana Merlo, responsable actual del Museo Mariemma, 5 Junio 2015.

⁸ La Vanguardia, 10-IX-1975.

⁹ Cavia Naya, V. (2011). Tradición popular y lenguaje académico: Mariemma en la Bolera de la danseuse espagnole (1943). *Revista Transcultural de Música*, 3-4.

Uguet o Irene Soto. Muchas son las escuelas privadas que continúan a su vez con el legado Mariemma, muchos anónimos que desempeñan su labor por toda la geografía española.

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ÍSCAR

III. E.M.M.M. DE MÚSICA DE ÍSCAR

III.1 BREVE HISTORIA DE LA E.M.M.M. DE ÍSCAR

Los orígenes de la E.E.M.M de Íscar hay que buscarlos en la labor que durante años llevo a cabo la Asociación Musical Iscariense. Dicha asociación tiene sus inicios en el año 1971, pero es a partir de 1988, bajo la batuta de Eleusipo Alonso Tejedor cuando comienza su andadura de una manera más decisiva y profesional, constituyéndose entonces como Asociación Musical Iscariense, conocida bajo las siglas “A.M.I”, realizando un gran trabajo de fomento cultural y conocimiento de la música no sólo con los mayores de la banda, sino también con los niños y jóvenes de la localidad así como de pueblos cercanos.

Por aquellos años la Asociación Musical Iscariense se nutre de su propia escuela de música, a la que acuden aproximadamente unos 70 alumnos de diversas edades, la mayoría de los cuales forman parte a su vez de la recién retomada banda infantil.

El relevo de Eleusipo Alonso lo tomó el maestro Eugenio Gómez García en 1994. En su larga trayectoria con la asociación, Eugenio introdujo nuevo repertorio que ayudó a la banda a evolucionar enormemente. Eugenio Gómez García dejó su batuta en el año 2007, regalando un gran legado de creaciones propias dedicadas a la villa de Íscar, sus gentes y a la propia asociación.

José Luís Gutiérrez García es el encargado de continuar con la labor de dirigir la Banda. Este joven iscariense, licenciado en pedagogía del saxofón por el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid abre las puertas a una nueva etapa de la asociación en octubre de 2007, con toda la ilusión con la que se empieza un gran proyecto. En estos momentos la banda cuenta con 68 componentes, mayoritariamente jóvenes de ambos sexos, que trabajan duramente para perpetuar esta asociación. La cotización de la A.M.I como Banda, está cada día más en alza y se requiere su presencia en diversidad de acontecimientos como son la Semana Santa de Medina de Rioseco o la Semana Santa de Valladolid, acompañando siempre al paso de la cofradía de la Virgen de las Angustias. Colabora desde entonces con el Excmo. Ayuntamiento de Íscar en todos los actos de Navidad, Semana Santa, los Veranos de la Villa, las fiestas patronales, etc.

Pero si por algo es conocida la Asociación Musical Iscariense, es por el duro trabajo de amenizar todas las veladas taurinas que se fraguan en el coso del Paseo Zorrilla en Valladolid, así como todos aquellos conciertos que se han dado a lo largo de todo el panorama regional, nacional e internacional.

Durante estos últimos años ha llevado a cabo cinco grabaciones discográficas en las que se refleja la diversidad de repertorio y el especial carácter que esta banda ha conseguido a lo largo de su andadura musical.

A día de hoy la A.M.I. comparte edificio y material con la E.M.M. además de nutrirse de una amplia cantera de músicos que se forman en dicha escuela.

El 14 de julio de 2009 el ayuntamiento de Íscar anuncia a sus vecinos a través del diario de Valladolid que pondrá en marcha la nueva Escuela Municipal de Música. El acuerdo se alcanzó por unanimidad el día 10 de julio en el transcurso de la celebración del Pleno Extraordinario en el que ambos grupos, Popular en el gobierno y Socialista en la oposición, acordaron por unanimidad constituir la Escuela Municipal de Música.

El proyecto sería una continuación de la labor realizada por la Asociación Musical Iscariense durante 26 años, cuya escuela contaba en esos momentos con setenta alumnos. Por aquel entonces las enseñanzas impartidas eran las siguientes: saxofón, clarinete, flauta, bombardino, trompa, tuba, trombón, trompeta, violonchelo, percusión, lenguaje musical y música y movimiento. El ayuntamiento anunció también la creación de asignaturas nuevas como la de piano y coro para el nuevo curso. En la actualidad la escuela ha visto incrementado su número de alumnos hasta alcanzar en el curso actual un total de 117 alumnos.

El Ayuntamiento de Íscar realizó una cesión para que la Escuela Municipal de Música fuera gestionada por una empresa especializada, adjudicada desde el primer momento y hasta hoy en día a la empresa de José Luís Gutiérrez García. A su vez se aprobó la construcción de un edificio para albergar dicha escuela financiado por el Fondo Estatal de Inversiones.

III.2 SIGNOS DE IDENTIDAD Y PLANTEAMIENTOS EDUCATIVOS

La Escuela Municipal de Música de Íscar (Valladolid), tiene como objetivo

fomentar y ofertar la educación de las enseñanzas artísticas musicales en la zona sur de la provincia de Valladolid, ya que el centro más cercano de estas características se encuentra en la capital Vallisoletana a 50 Km de distancia.

La Escuela Municipal de Íscar, se manifiesta en el respeto a la dignidad de todas las personas sin distinguirlas por su edad ni por su sexo, en el respeto a todas las confesiones y en el pluralismo ideológico; además de regirse por los principios de coeducación e integración.

Como bien he apuntado ya la población escolar de este centro proviene tanto de Íscar como de la comarca.

La edad mínima para comenzar los estudios musicales en el centro es a los 3 años a través de la asignatura de Música y Movimiento 0.

La edad mínima para comenzar los estudios musicales instrumentales es los 8 años. El inicio conviene realizarlo a tan temprana edad, debido a la adaptación física de la constitución corporal a las peculiaridades de los distintos instrumentos.

Debe hacerse notar que buena parte del alumnado del Ciclo Básico y Elemental, dada la temprana edad en la que comienzan los estudios musicales, acude a nuestro centro debido a inquietudes familiares más que a vocación personal.

El Ciclo Básico (3-8 años) tiene como objetivo fundamental preparar a los alumnos/as e introducirles en el mundo de la música y de la danza a través del juego.

El currículo del Ciclo Elemental (Enseñanzas Elementales) tiene unos objetivos generales que preparan a nuestro alumnado para poder asumir con éxito los estudios de las Enseñanzas Profesionales en un Conservatorio o seguir estudiando en nuestro centro. Para los alumnos/as que no continúan sus estudios, el Ciclo Elemental es bastante más que una simple formación musical básica que les servirá para fomentar y cultivar el gusto por la música.

También debe hacerse notar que estos mismos alumnos/as adquieren la responsabilidad de simultanear estos estudios con los suyos respectivos de Primaria, Secundaria o Bachillerato; son alumnos/as con una sobrecarga lectiva y en su mayoría, obtienen buenos resultados académicos en ambos estudios.

La comunidad de padres y madres de la Escuela Municipal de Música es una comunidad receptiva a la idiosincrasia del centro que, aunque en sus primeros momentos demuestre cierto desconocimiento del esfuerzo que se requiere por su parte para el correcto progreso de sus hijos/as, poco a poco asume y acepta este compromiso con agrado y se convierte además en comunidad educadora de las nuevas generaciones de padres/madres que año tras año se suman al centro.

Íscar es un pueblo relativamente pequeño en el que los desplazamientos no suponen una gran pérdida de tiempo (salvo a aquellos alumnos que vienen de fuera), y esto facilita esa disponibilidad de tiempo diario tan necesario, para el estudio de estas enseñanzas.

La plantilla general del profesorado que ejerce en este curso 2014/2015 en la Escuela Municipal de Música de Íscar asciende a 12 profesores/as; que imparten las diferentes asignaturas y especialidades del centro:

- Especialidades: Flauta Travesera (1), Clarinete (1), Saxofón (1), Trompeta (1), Percusión (1), Trombón (1), Tuba (1), Piano (1), Trompa (1), Violoncelo (1), Guitarra (1), Bombardino (1), Dulzaina (1)
- Asignaturas Teórico-Prácticas y de Agrupaciones: Música y Movimiento (1), Lenguaje Musical (1), Coro (1), Agrupación instrumental por curso correspondiente con el nivel de instrumento (1).

Algunos profesores imparten varias asignaturas, como es mi caso.

III.3 PRIORIDAD Y PLANTEAMIENTOS EDUCATIVOS DE LA ESCUELA

Entendiendo por esto el compromiso de fomentar en el alumnado una actitud curiosa, crítica e investigadora, que, mediante la comunicación y el trabajo será la base de su formación y de la adquisición de aprendizajes.

La actuación educativa potenciará la reflexión, el sentido crítico, el interés por el saber, el esfuerzo y la autonomía personal.

Es nuestra pretensión el ayudar al alumnado a descubrir y potenciar sus posibilidades artísticas, intelectuales, sociales y afectivas y aceptar las propias

cualidades y limitaciones.

Así, el profesorado de esta escuela, ofrece un sincero y adecuado asesoramiento de las salidas profesionales, teniendo en cuenta la idoneidad y el rendimiento académico que el alumnado demuestre en las distintas materias cursadas en el centro.

Nuestro estilo de “enseñanza-aprendizaje” se basa en la relación “teórico-práctica” con una metodología “individual-colectiva” y una interrelación entre “mundo escolar-mundo profesional”.

Nuestra educación es integral: corporal, intelectual, social, afectiva, estética.... Y siempre con una mira de futuro profesional en nuestros alumnos/as en todas sus vertientes: composición, especialidad instrumental, pedagogía, musicología...

El uso de las nuevas tecnologías es parte de nuestro currículo así como el estudio de las nuevas tendencias artísticas.

El profesorado orienta al alumnado en la adquisición de técnicas de trabajo que optimicen su esfuerzo y tiempo de estudio, y con ello su rendimiento.

Participamos de la necesidad de una implicación real de todos los estamentos de la comunidad educativa en la consecución educacional y en la gestión institucional, fomentando nuestra relación con la asociación de madres y padres y con los alumnos/as; así como la relación con todos los estamentos de Íscar y comarca, que puedan proporcionar a nuestro alumnado experiencias y conocimientos esenciales para su futuro humano y profesional.

III.4 FINES, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES DE LA ESCUELA

- ✓ La finalidad de las enseñanzas de música es proporcionar a los alumnos/as una formación artística integral y de calidad mediante el desarrollo de la personalidad y sensibilidad del alumno/a en el ámbito musical, orientada a la consecución de tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.
- ✓ Concienciar del carácter profesional de estas enseñanzas a toda la comunidad educativa.

Para facilitar la consecución de este objetivo, el centro, registrará y proporcionará información a la comunidad educativa sobre los logros profesionales que van consiguiendo nuestros antiguos alumnos/as, (ingresos anuales en conservatorios de Enseñanzas Elementales o Profesionales, ingresos en grupos camerísticos y orquestales, ediciones y estrenos de composiciones, ediciones de textos...)

- ✓ Fomentar en el profesorado la idea globalizadora de “Centro”, considerando todas las materias y actividades, como parte de una formación integral. Garantizar no sólo una sólida formación en lo referente al aspecto puramente práctico del dominio de las distintas técnicas instrumentales, sino también en lo concerniente al conocimiento de todos los aspectos inherentes de esta disciplina.

Para la consecución de este objetivo el centro organizará actividades en las que se manifieste la interdisciplinariedad o lo que es lo mismo la interrelación de las diversas asignaturas.

- ✓ Desarrollar el interés por el trabajo cooperativo y motivar el esfuerzo.

Para alcanzar este objetivo, se promoverá la formación de grupos instrumentales, camerísticos que se perpetúen a lo largo de los cursos académicos.

Fomentar la organización de conciertos y exhibiciones, como una actividad enriquecedora y formadora para el alumnado.

Para la consecución de este objetivo se organizarán conciertos y exhibiciones desde el centro y se instará a la organización y realización de actividades con otras entidades.

- ✓ La Orden de 30 de Julio de 1992 por la que se regulan las condiciones de funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza señala como objetivos musicales, los siguientes, además de estar incluidos otros objetivos propios del centro:

- Hacer de la Escuela Municipal de Música un lugar conocido por los habitantes de la localidad, comarca y provincia.
- Conseguir que la música y los músicos sean reconocidos y considerados necesarios en esta sociedad. Este reconocimiento se alcanzará con la

pública demostración de nuestros logros profesionales, mediante la realización de actividades artísticas e intelectuales en el centro y fuera de él.

- Difundir el nivel profesional de nuestro centro mediante la presentación de nuestro alumnado a concursos y actos públicos, y la colaboración con otras entidades de ámbito artístico en la organización de actos conjuntos.
- Fomentar la música contemporánea.
- Fomentar la asistencia a los conciertos que se lleven a cabo en el centro o en la localidad, con el programa “un concierto al mes”.
- Conseguir el reconocimiento y la valoración del esfuerzo del estudiante de la Escuela Municipal de Música en el sistema educativo, concienciando a la dirección y profesorado de los centros de primaria y secundaria del esfuerzo que realizan estos alumnos/as, y de la necesidad de su apoyo para que no abandonen los estudios artísticos. Para ello se creará con estos centros un caudal de comunicación para fomentar y facilitar en lo posible la asistencia del alumnado a la Escuela de Música.
- Fomentar desde la infancia el conocimiento y apreciación de la música, iniciando a los niños/as desde edades tempranas para su aprendizaje.
- Ofrecer una enseñanza instrumental orientada tanto a la práctica individual como a la práctica en grupo.
- Proporcionar una enseñanza musical complementaria a la práctica instrumental.
- Dar la oportunidad de convivir con la música a todas aquellas personas que deseen un aprendizaje lúdico y de calidad.
- Ofertar una enseñanza musical a cualquier tipo de alumno/a sin importar edad.
- Desarrollar una cultura musical del alumnado que permita la audición asidua de diversos estilos.
- Procurar que la escuela funcione como un centro educativo-cultural en el que se realicen actividades relacionadas con el mundo musical y otras disciplinas no comprendidas directamente con la docencia: conciertos, audiciones, conferencias, libros...
- Ofrecer una enseñanza de calidad donde esté equilibrada la

especialización en un instrumento y estilo con el aprendizaje de valores y conocimientos generales.

- Ofrecer una enseñanza que facilite su disfrute, comprensión y sensibilización hacia diferentes manifestaciones musicales.
- Potenciar en todos los alumnos/as, cualquiera que sea su nivel de desarrollo o destreza el acceso a un programa de educación musical equilibrada, amplia y progresiva: para ello se contempla un currículo abierto y flexible teniendo en cuenta las capacidades, necesidades e interés del alumnado.
- Fomentar en los alumnos/as el interés por la participación en agrupaciones vocales e instrumentales.
- Organizar actuaciones públicas y participar en actividades musicales de carácter aficionado.
- Orientar aquellos casos en que el especial talento y vocación del alumnado/a aconseje su acceso a una enseñanza de carácter profesional, proporcionando en su caso, la preparación adecuada para acceder a dicha enseñanza.
- Asumir el lema de la Unión Europea de Escuelas de Música: “Música para todos/as”.

III.5 ESTRUCTURA DEL CENTRO

III.5.1 Organización general del centro.

DENOMINACIONES ESPECÍFICAS: ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ÍSCAR.

- Titularidad de la Escuela de Música: Ayuntamiento de Íscar.
- Órganos de Gobierno: Equipo Directivo.
- Ordenación y Mantenimiento: Conserjería.

III.5.2 Equipo directivo.

La Escuela Municipal de Música de Íscar tiene un equipo directivo formado por:

- ⇒ Director y Coordinador de Estudios: José Luís Gutiérrez García.
- ⇒ Secretario: Gestoría contratada por la empresa.

⇒ Administración y Servicios: Ayuntamiento de Íscar.

III.5.3 Personal de administración y servicios.

Las funciones del personal de administración y servicios de la Escuela Municipal de Música de Íscar, son desempeñadas por operarios o personal en que delega el propio Ayuntamiento. Las competencias de este órgano son las siguientes:

- ✓ Custodiar los edificios, material e instalaciones y puesta al día del mismo.
- ✓ Desarrollo de tareas propias de su cometido.
- ✓ Control de la entrada de personas ajenas al centro.
- ✓ Mantenimiento de las máquinas e instalaciones que se les haya encomendado (fotocopiadora, calefacción, arreglo de desperfectos).
- ✓ Atender e informar al alumnado.
- ✓ Realizar los encargos encomendados.

III.5.4 Plan de acción Tutorial

La función de tutoría y orientación forma parte esencial de la función docente y se desarrolla a lo largo de todo el curso.

Los profesores/as tutores/as de acuerdo a los principios generales del proyecto educativo de centro, orientarán a padres/madres y alumnos/as en el significado de lo que la “enseñanza artística” supone para ambos; estudio y esfuerzo.

Se reforzarán, dentro de las establecidas en el reglamento orgánico, las siguientes funciones tutoriales:

1. Responsabilidad de coordinar la evaluación y los procesos de enseñanza y de aprendizaje de sus alumnos/as, así como de realizar la función de orientación personal.
2. Informar a los padres/madres, resto del profesorado y alumnado de todo aquello que les concierna en relación a: actividades docentes, actividades complementarias y extraescolares, rendimiento académico y procesos administrativos (ampliaciones de matrícula, convalidaciones...).
3. Facilitar la integración de los alumnos/as en el centro y fomentar su participación en las actividades artísticas organizadas por la escuela.

De acuerdo a los criterios generales establecidos en la comisión de coordinación pedagógica se establecen dentro de este plan de acción tutorial, las siguientes actuaciones para los tutores/as:

1. Reforzar la información especial al alumnado de 4º curso elemental en relación a las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales del conservatorio.
2. Reforzar la comunicación entre los profesores/as, tutores/as, el resto del profesorado y los padres/madres y alumnos/as, en relación a la información académica como: mínimos exigibles para superar una asignatura, requisitos para promocionar de curso, evaluación de asignaturas pendientes, repetición de curso académico.

III.6 ESTRUCTURA DEL PLAN DE FORMACIÓN

III.6.1 Objetivos de los ciclos impartidos en la Escuela Municipal de Música.

III.6.1.1 *Objetivos del Ciclo Básico*

Las enseñanzas del Ciclo Básico de la escuela Municipal de Música de Íscar, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Descubrir y desarrollar las capacidades expresivas, creativas, musicales y motrices del alumno/a.
- Desarrollar la sensibilidad musical, mediante la relación musical creada entre niños/as, padres/madres y profesor/a y el alumno/a.
- Desarrollar la capacidad fundamental hacia la música durante el período en el que el sentido del oído de los niños se desarrolla notablemente y su capacidad para reconocer sonidos a través del oído se intensifica. En otras palabras, la base para el oído absoluto, sentido armónico, frases y tonos es desarrollada. Al mismo tiempo, se les anima a aprender los elementos básicos de la música: melodía, ritmo y armonía, utilizando el teclado como método de aprendizaje.
- Desarrollo de la base de la expresión musical; a los niños/as se les anima para que desarrollen su expresividad musical cantando y tocando con diversos instrumentos de percusión o de láminas todo lo que sean capaces.
- Ayudar al niño/a a adquirir las habilidades fundamentales de la música y la danza de manera comprensiva y sin dificultad, basándose en el concepto de educación

oportuna.

- Propiciar situaciones de aprendizaje que favorezcan la motivación necesaria mediante el juego y la relación con los demás con el objetivo de desarrollar sus capacidades expresivas.
- Sentir, crear y expresar serán las palabras claves en esta materia y para ello todos los recursos son válidos.
- Considerar la voz, en su vertiente de lenguaje y canto, como medio de expresión por excelencia, estimulando el contacto con las fuentes sonoras a través de materiales diversos, objetos e instrumentos, tanto para descubrir, reconocer y diferenciar las distintas cualidades del sonido, como para desarrollar las capacidades motrices para su utilización.
- Reconocer la representación gráfica de los signos de la escritura musical.
- Reconocer distancias interválicas, improvisaciones y audiciones con diversidad de materiales para el desarrollo de la percepción auditiva y del pensamiento musical.
- Considerar el movimiento como medio de expresión y de sensibilización motriz, visual, auditiva y rítmica.
- Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse equilibradamente al conjunto. (Escolanía, grupos de instrumento, conjunto...). Los alumnos/as deberán cantar un amplio repertorio de canciones infantiles adecuado al ámbito de su voz, recitar rítmicamente versos y trabalenguas, escenificar cuentos e historias y descubrir las múltiples posibilidades que tiene la voz y el instrumento, así como el propio cuerpo humano.
- Despertar el interés por cantar, bailar y tocar instrumentos musicales.

III.6.1.2 Objetivos del Ciclo Elemental, Enseñanzas Elementales

Las enseñanzas elementales de música del Ciclo Elemental de la Escuela Municipal de Música de Íscar, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus

- características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- Adquirir una formación instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico, así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
 - Utilizar el “oído interno” como base para la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
 - Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
 - Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
 - Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
 - Aprender la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
 - Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

III.7 PLAN DE ESTUDIOS

III.7.1 Ciclo Básico.

Destinado a niños/as de edades comprendidas entre los 3 a 8 años, consta de cinco cursos:

- Música y Movimiento “0”: Un curso escolar de duración y destinado a alumnos/as de 3 a 4 años.
- Música y Movimiento “1”: Un curso escolar de duración y destinado a alumnos/as de 4 a 5 años.
- Música y Movimiento “2”: Un curso escolar de duración y destinado a alumnos de 5 a 6 años.
- Música y Movimiento “3”: Un curso escolar de duración destinado a alumnos de 6 a 7 años.
- Música y Movimiento “4”: Un curso escolar de duración y destinado a alumnos/as de 7 a 8 años.

Cada uno de los niveles tiene dos clases semanales de una hora de duración cada una.

III.7.2 Ciclo Elemental. Enseñanzas Elementales

El “Ciclo Elemental” se estructura en 4 cursos, a este nivel acceden los alumnos/as procedentes del “Ciclo Inicial”, los alumnos/as de nuevo ingreso con edad de 8 años o superior y los alumnos/as mayores de edad que desean comenzar los estudios musicales de forma reglada (LOE). Los cursos se estructuran de la siguiente manera: Cada uno de los cuatro cursos tiene como asignaturas obligatorias las siguientes:

- Clase de instrumento: Consta de una clase individual semanal de media hora.
- Lenguaje Musical: Consta de dos clases semanales en días alternos y en grupos como máximo de 15 alumnos/as.
- Conjunto instrumental: Consta de una clase de una hora a la semana. El número de alumnos/as variará en función de la agrupación asignada.
- Coro: Consta de una clase semanal de una hora, en grupos como máximo de 15 alumnos/as. Esta asignatura va dirigida a alumnos de 3º y 4º de dicho ciclo.

III.7.3 Ciclo de Adultos y Posgrado

El “Ciclo de Adultos y Posgrado” está pensado para personas que por su tiempo, trabajo, etc. No pueden seguir el ritmo y exigencia del plan elemental o para aquellos alumnos que ya han terminado el ciclo elemental. Este ciclo no tiene una estructura definida sino que es el alumno quien marca su ritmo en la asignatura instrumental. No tiene límite de edad. Estos cursos sin delimitar cuentan con las siguientes asignaturas:

⇒ Asignaturas Obligatorias:

- Clase de Instrumento: Consta de una clase individual semanal de media hora o 45 minutos si el alumno lo estima oportuno.
- Conjunto instrumental: Consta de una clase de una hora semanal. El número de alumnos/as variará dependiendo de la agrupación asignada.

⇒ Asignaturas Optativas:

- Lenguaje Musical: Consta de dos clases semanales en días alternos y en grupos como máximo de 12 alumnos/as.
- Coro: Consta de una clase semanal de una hora semanal, en grupos como máximo de 15 alumnos/as.

PLAN DE ESTUDIOS				
CICLOS	EDAD	NIVEL	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES
BÁSICO	3-4	0° MMV	Música y Movimiento	2 horas
	4-5	1° MMV	Música y Movimiento	2 horas
	5-6	2° MMV	Música y Movimiento	2 horas
	6-7	3° MMV	Música y Movimiento	2 horas
	7-8	4° MMV	Música y Movimiento	2 horas
ELEMENTAL ENSEÑANZAS ELEMENTALES	A partir de 8 años de edad	1°	⇒ Lenguaje Musical	2 horas
		2°	⇒ Instrumento	½ hora
		3°	⇒ Conjunto Instrumental	1 hora
		4°	⇒ Coro (Sólo en 3° y 4°)	1 hora
ADULTOS Y POSTGRADO	A partir de 18 años o bien una vez acabado el ciclo elemental	Varios Niveles	⇒ Lenguaje Musical (Optativo) ⇒ Conjunto Instrumental ⇒ Instrumento	2 horas 1 hora ½ hora

Figura 3: Cuadro del plan de Estudios de la Escuela Municipal de Música de Íscar.

III.7.4 Práctica Instrumental

Este ámbito está dirigido a los alumnos/as con edades superiores a los 8 años y sin límite de edad que deseen comenzar el estudio de una especialidad instrumental ofertada en el centro; su desarrollo se fundamenta en los siguientes principios:

- La clase de instrumento funcionará como núcleo pedagógico central en la escuela y en ella se deberá orientar a los alumnos hacia la práctica conjunta y posterior demostración pública de su aprendizaje.
- Aprender la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas, (audiciones de músicas de otros pueblos, música de cine...).
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de

comunicación y de realización personal.

- Tocar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical (audiciones y conciertos de alumnos/as).
- Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptarse equilibradamente al conjunto (Agrupaciones, coro, colectivas de lenguaje musical, colectivas de instrumento).
- Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Deberá fomentar la creatividad, la expresión y desarrollar las competencias técnicas del instrumento.
- La oferta educativa deberá contemplar la multiplicidad de géneros y estilos que conviven en el mundo actual, música denominada “cultura”, tradicional, jazz, rock, por, etc....
- La Práctica Instrumental se organizará como enseñanza en grupo o individual, teniendo en cuenta el criterio del profesor/a a la hora de organizar los grupos, siempre que la disponibilidad horaria y las circunstancias del centro lo permitan según el nivel en el que se encuentre el alumnado. Es aconsejable ofrecer diferentes ofertas de tiempo en clase, con el fin de adecuarse a la diversidad de necesidades de los que acuden a la E.M.M.
- En el proceso de enseñanza-aprendizaje de un instrumento resulta esencial adaptar los objetivos a las características individuales de los alumnos/as y seleccionar los materiales didácticos por parte del profesorado. La clase de Instrumento deberá plantearse como una enseñanza que se ocupa de la formación musical del alumno/a en sentido global y por ello deberá interrelacionar los contenidos teóricos y prácticos a través de las posibilidades que ofrece el aprendizaje de un instrumento.

La práctica instrumental en el Ciclo Elemental (Enseñanzas Elementales), tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos/as las capacidades siguientes:

- Adaptar una posición adecuada respecto al instrumento.

- Conocer y controlar las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel y siempre teniendo en cuenta las capacidades y posibilidades de cada alumno.
- Conocer los elementos básicos de técnicas de interpretación y las técnicas de relajación y adaptarlas al estudio individual propio para adquirir hábitos específicos.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos y épocas de una dificultad acorde al nivel.
- Conocer el instrumento y sus cualidades.
- Demostrar una sensibilidad auditiva que permita la corrección de la afinación y la obtención de una buena calidad de sonido.
- Controlar las diferentes técnicas según los instrumentos para conseguir una buena producción de sonido.
- Solicitar y estimular su expresión, su imaginación, su creatividad, aportación esencial y específica de toda educación artística.
- Respetar su ritmo de adquisición en la construcción de los aprendizajes, aún cuando las prácticas sean, a menudo, colectivas.
- Favorecer la conciencia del entorno sonoro cotidiano y de los lenguajes musicales, a través de actividades diversificadas.
- Agudizar su curiosidad y su sentido crítico, a fin de que distinga lo mejor de lo menos bueno en cada estilo
- Nutrir su formación de encuentros con la música viva y la creación
- Establecer relaciones con las otras disciplinas artísticas que el alumno practica o no, para que se enriquezcan entre sí.
- Jalonar su recorrido de producciones en público o grabadas, sin que éstas sean un fin en sí mismas. Estas situaciones dan valor a la comunicación, son fuente de motivación y de descubrimiento de estructuras culturales como la propia E.M.M, el conservatorio...

Los preceptos enumerados traducen bien la complejidad de la pedagogía que tiene que reconciliar, a menudo, antinomias por utilizar un método nacido de las ciencias de la educación y ponerlo al servicio de la expansión del niño, adolescente o adulto.

Toda enseñanza musical de calidad, requiere una estrecha articulación entre ser

musicalmente competente y una eficacia pedagógica.¹⁰

III.8 ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

III.8.1 Acceso al Centro

La duración del curso escolar será la que establezca la Conserjería de Educación de la Comunidad de Castilla y León para este tipo de centros.

Para poder acceder, se realizará pre matrícula en el mes de Junio y posteriormente en el mes de Septiembre, se procederá a la matriculación.

Cabe la posibilidad de abrir nuevo plazo de matrícula en septiembre si quedasen plazas vacantes de las especialidades.

III.8.2 Acceso a las diferentes enseñanzas

La filosofía de la Escuela Municipal de Música es ofertar una enseñanza abierta a cualquier tipo de persona sin límite de edad; por ello las maneras de acceder al centro serán diferentes según el nivel al que se desea acceder:

El acceso de forma general, está exento de cualquier tipo de prueba de aptitud, siempre que se comience al principio de cualquiera de los tres niveles.

Se realizará una prueba de aptitud a aquellos alumnos/as que quieran ingresar en un curso superior al que corresponde; en esta prueba estará presente el Director/a de la Escuela y los profesores/as pertinentes. También se realizará prueba para entrar a formar parte de alguna de las agrupaciones existentes en el Centro.

Los alumnos/as matriculados en el centro tendrán prioridad de matrícula frente alumnos/as de nuevo ingreso.

III.8.3 Ciclo Básico

- Acceden al primer curso de este Ciclo Básico (0º), los alumnos/as con una edad de tres años cumplidos o por cumplir durante el primer trimestre del curso académico. Estos no tendrán preferencia e ingresarán por orden

¹⁰ (CfMI, 2004)

de matrícula.

- Los alumnos/as de nuevo ingreso de cuatro años o más, se integrarán en el grupo de edad inferior al que en un principio accederían, existiendo la posibilidad de poder incorporarse en el siguiente curso académico, al grupo que le corresponda por edad. Estos no tendrán preferencia e ingresarán por orden de matrícula.

III.8.4 Ciclo Elemental

Aceden a este Ciclo:

- Los alumnos/as que hayan finalizado el Ciclo Básico, con preferencia absoluta, en el supuesto de existir una posible lista de espera para entrar en el ciclo elemental.
- Los alumnos de nuevo ingreso con edad superior a los ocho años.

6.3 No existirá ningún tipo de prueba o examen que evalúe la promoción de un ciclo a otro. Esta se llevará a cabo, siempre que el alumno/a tenga superado todos los cursos de cada ciclo.¹¹

III.8.5 Ciclo de Adultos y Postgrado

Aceden a este Ciclo:

- Los alumnos/as que hayan finalizado el ciclo elemental, con preferencia absoluta, en el supuesto de existir una posible lista de espera para entrar en el ciclo adulto y postgrado.
- Los alumnos/as de nuevo ingreso con edad superior a los dieciocho años.

No existirá ningún tipo de prueba o examen que evalúe la promoción de un ciclo a otro. Esta se llevará a cabo, siempre que el alumno/a tenga superado todos los cursos de cada ciclo.¹²

III.8.6 Años de permanencia en la Escuela.

- Ciclo Básico: 5 años de permanencia.
- Ciclo Elemental: 4 años de permanencia. Límite 6 años, sin que en ningún caso

¹¹ Sólo para los ciclos del bloque 1 LOE.

¹² Sólo para los ciclos del bloque 1 LOE.

el alumno/a permanezca más de dos años en el mismo curso.

- Ciclo Postgrado y Adultos: 4 años de permanencia. Sin límite.

III.8.7 Alumnado que acoge la Escuela.

Íscar se considera un núcleo de población de gran importancia en la comunidad, tanto por su tamaño de población como por su actividad cultural.

Así la Escuela Municipal de Música de Íscar, posee en la actualidad, en el curso académico 2014/2015 un total de 117 alumnos.

III.8.8 Horarios.

El centro tiene un funcionamiento diario de lunes a sábado en horario de tarde o de mañana.¹³

Este horario permitirá la asistencia de los alumnos/as que tengan cualquier tipo de enseñanza reglada o no¹⁴, y posibilita el aprovechamiento de estas enseñanzas artísticas a las personas adultas que lo deseen y que por razones laborales tengan problemas de horario.

III.9 INSTRUMENTOS Y MATERIAL QUE APORTA LA EMPRESA

El titular de la empresa José Luis Gutiérrez García aporta los siguientes instrumentos:

- Instrumentos de Percusión: marimbas, xilófonos, lira, timbales, bombo de concierto, Gong, etc. Y multitud de pequeña percusión y que son propiedad de la Asociación Musical Iscariense.
- Instrumentos de viento metal: tubas, trombones, bombardinos que son propiedad de la Asociación Musical Iscariense.
- Dos pianos eléctricos.
- Fotocopiadora, folios, equipo informático.
- Equipo de audio.
- Atriles.
- Sistema de aire acondicionado.
- Instrumentos de pequeña percusión para la asignatura de música y movimiento,

¹³ Según necesidades del alumnado.

¹⁴ Colegios públicos, Institutos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Escuela de Idiomas, etc.

así como instrumentos de placas.

- Órganos eléctricos.
- Espejos para todas las aulas.
- Pizarras y rotuladores especiales para las mismas.
- Pizarras pautadas.
- Equipo de música para cada una de las aulas.

III.10 ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CULTURAL

La escuela Municipal de Música de Íscar siempre ha buscado ser vista como un referente dentro de la enseñanza musical de la provincia de Valladolid. El personal docente busca siempre la mejora continua, la constante innovación atendiendo siempre a la diversidad musical y cultural que demanda la ciudadanía. Para ello se adaptan siempre las programaciones de la enseñanza a los intereses, dedicación y ritmo de aprendizaje de cada alumno. Fomentar la mejora de las técnicas docentes mediante un continuo perfeccionamiento del profesorado es una de las constantes que rigen la vida del centro.

La Escuela Municipal de Música de Íscar se constituye como una escuela abierta, una escuela para todos, en la que tengan cabida cualquier persona con inquietud musical. Una escuela que siga estando integrada dentro de la comunidad educativa, formando parte y participando en todas aquellas actividades posibles que se desarrollan en la comunidad. A su vez lleva a cabo una búsqueda de difundir las tradiciones musicales locales y comarcales siendo un foco de identidad cultural del municipio.

Para alcanzar sus objetivos y continuar con la labor iniciada, cada año realiza las siguientes actividades de difusión cultural enmarcados dentro del proyecto educativo de la escuela:

- Realización de una semana cultural de la Escuela de Música, en la última semana de Junio, con varios conciertos en el patio de la escuela, donde se muestra la labor individual por instrumentos. Un concierto de clausura de las agrupaciones, y alumnos que se gradúan en el curso con su correspondiente entrega de diplomas.
- Realización de conciertos didácticos para los centros de enseñanza de Íscar C.E.I.P. Albar Fañez y el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Santo Tomás de Aquino, así como otros centros educativos del entorno. Dichos

conciertos son realizados con el fin de difundir la labor de la escuela de música y la captación de nuevos alumnos.

- Realización de diversos conciertos durante el curso, en los que participan las distintas agrupaciones existentes en la Escuela de Música.
- Participación en conciertos y actividades organizadas por el Ayuntamiento de Íscar como los celebrados el día de Santa Cecilia en varios puntos neurálgicos del municipio, entre los que se incluye el Museo Mariemma, el propio Ayuntamiento o la Residencia de Ancianos. Pasacalles de villancicos por las calles del municipio “El día del Bollo”. Procesoión del Día de Cristo Rey. Acto de asociaciones a beneficio de la Residencia de Ancianos.
- Participación en certámenes y encuentros organizados por otras escuelas de música. Como los celebrados en Arroyo de la Encomienda, Medina del Campo y Olmedo, con la finalidad de proyectar la escuela al exterior, fomentando siempre la interculturalidad, y coordinándose para ello con el resto de escuelas a nivel provincial y autonómico.
- Organización de un Encuentro de Escuelas de Música de Íscar, como el celebrado el pasado mes de Junio en el que participaron la Escuela Municipal de Música de Arroyo de la Encomienda y la Escuela Municipal de Música de Olmedo.
- Organización de cursos de perfeccionamiento, talleres y masterclasses: Mediante esta oferta se pretende responder a la demanda de profundización sobre temas concretos que pudieran resultar de interés para el alumnado. Un ejemplo de estos cursos es el Curso de improvisación que se viene celebrando durante los tres últimos años en el mes de Julio.
- Asistencia a conciertos o espectáculos como experiencia motivadora para el alumnado, fomentando así el conocimiento de nuevos ámbitos y experiencias, incrementando el gusto por la música, fortaleciendo los vínculos entre el alumnado y sirviendo al enriquecimiento personal y cultural.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

IV. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Como bien afirma Ball (2010):

La música debería ser un componente fundamental e imprescindible en una educación equilibrada. [...] Constituye un auténtico gimnasio para la mente: no hay otra actividad que use tantas partes del cerebro al mismo tiempo, ni que las integre en igual medida. [...] La música tiene un potencial socializador y es una actividad que interesa a la mayoría [...] y a menudo le apasiona. Una enseñanza musical con sensibilidad –y no el adiestramiento intensivo de pequeños virtuosos- saca a la luz uno de los atributos más valiosos de este arte, que es el cultivo y la educación de la emoción.

Elliot (2001) considera que con la postmodernidad llegó una nueva filosofía de la Educación Musical que no se limita a la contemplación y valoración estética de la música sino que contempla muchas otras más posibilidades, permitiendo la práctica musical, la participación en grupos musicales, la interacción y la vivencia musical (p. 35). La visión musical no es unívoca sino multidimensional. Lo importante no es formar al alumno como receptor o público pasivo, sino como alguien que hace música y vive la música en primera persona y desde la infancia. Elliot (2001) sugiere con esta filosofía postmodernista una aproximación a la enseñanza musical a través de la vivencia de prácticas musicales auténticas, exactamente habla de “approximation of authentic music-practice situations” (p. 39). Esto nos lleva a entender la música como una forma de acción, una experiencia global a través de la realización de una serie de actividades determinadas. En consecuencia, el pragmatismo propone una metodología basada esencialmente en la práctica musical y en toda acción que derive de esta. Los objetivos se concentran en el proceso y en los procedimientos, abriéndose un amplio campo de posibilidades. El objetivo no es saber algo sino saber hacer algo.

Rosabal-Coto (2008), entiende que Elliott se distancia de las anteriores definiciones de música “como un mero estímulo sonoro externo” (p.5) y se acerca a la práctica musical donde los seres humanos se funden con la música como parte de la acción. “El hombre, no valora la música en su totalidad, por sí misma, sino que más bien valora las prácticas particulares de involucramiento musical en circunstancias particulares” (Wayne

D Bowman, p. 6-7 2002, citado por Rosabal-Coto, 2008). Es por eso que la EEMM de Íscar y en concreto yo como profesora de la misma busco o buscamos siempre la mejor manera de hacer ofertas bien diversificadas que atraigan y cautiven tanto al alumnado de la escuela, como a familiares, como a posibles futuros alumnos. Se trata de realizar un acercamiento de la Escuela de Música y sus alumnos a la figura de Mariemma y al museo que forma parte de la vida cultural de la villa de Íscar a través de la música, de la danza, y de todos aquellos recursos que nos sean válidos. Hasta hace muy poco, la educación en las escuelas de música, así como en otros ámbitos de la educación, se centraba principalmente en enseñar el contenido de las materias. El estudiante no era más que un sujeto pasivo, que recibía información como algo obligatorio y con poca relevancia en el mundo real, y esto también se veía en las escuelas de música. En la actualidad, la realidad social hace necesario que se produzcan una serie de cambios en el modo de entender la docencia. El alumnado necesita ser motivado con una formación más sólida y completa, integrada en la realidad social y cultural en la que vivimos y fundamentada en el lema de “aprender a aprender”, es por eso que desde la EEMM de Íscar tratamos siempre de innovar a través de la práctica interdisciplinar y a través de propuestas metodológicas que sean siempre atractivas para el alumnado, más cuando se trata de actividades extraescolares que suponen una carga más a la dura jornada diaria de todos nuestros alumnos.

Escamilla (2009) señala que las competencias básicas que los futuros educadores deberán conseguir están encaminadas a que todos los escolares, sin exclusión, desarrollen al máximo todas sus capacidades para ser personas competentes. En consecuencia, es labor de todo educador, bien sea de colegio, instituto, universidad, conservatorio, o escuela de música, organizar tareas, enseñar a asociar y relacionar información y datos, guiar los procesos de aprendizaje y realizar evaluaciones continuas para fomentar la adquisición de conocimientos, habilidades y capacidades que preparen al alumnado para su futuro como ciudadanos críticos.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza y como menciona el Decreto 60/2007, “la evaluación se constituye, además de una función formativa, en una fuente de información sobre el mismo proceso de enseñanza, convirtiéndose en un referente fundamental de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.” Es por eso, que es de fundamental importancia, además de obligado según el artículo 19 de la Orden

EDU/1118/2008, de 19 de junio; que el profesor evalúe su propia práctica docente como elemento para comprobar la consecución de los objetivos educativos que contempla el currículo. Esta evaluación ha de realizarse con carácter continuo comprobando siempre los resultados de la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos con los objetivos y contenidos planteados para la presente programación de actividades propuestas.

Zaragozá (2009), igualmente, es de la opinión que el educando evaluará otra serie de aspectos al margen del currículo como pueden ser: la relación con los alumnos, el proceso de enseñanza-aprendizaje, la comunicación con los padres o tutores de los alumnos, el aprovechamiento óptimo de las instalaciones y del material, el trabajo en equipo, la interrelación con los compañeros. Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación: encuestas de satisfacción para los alumnos y padres; entrevistas con otros profesores del centro, presencia puntual de algún otro profesor en el aula y monitorización de la acción docente mediante un registro de audio o video.

En este apartado se incluyen las unidades didácticas destinadas a realizarse como actividades fruto del acuerdo y la colaboración entre el Museo Mariemma y la E.M.M. de Íscar.

Cada una de ellas consta de varios apartados entre los que se incluyen justificación, objetivos, contenidos, explicación de la actividad, atención a la diversidad, temporalización, recursos y evaluación. Además en el apartado anexo se incluirán los documentos específicos referidos al apartado bibliográfico a emplear en dichas actividades.

IV.1 Actividad 1. Un ejemplo de proyecto para la danza: “Proyecto La Habanera, según Carmen de Georges Bizet (1838-1875)”.

⇒ Justificación

El diseño y puesta en práctica de coreografías es una actividad creativa en potencia. Esta actividad va dirigida a los alumnos de las clases de Música y Movimiento Nivel 3 y 4. La interacción de la música y el movimiento así como el uso del cuerpo como un poderoso recurso expresivo es, claramente, una actividad adecuada para el desarrollo de la creatividad, y además para la interiorización de dicha capacidad.

⇒ Objetivos

1. Ampliar la actividad creativa intelectual al plano corporal.
2. Implicar el lenguaje corporal como importante recurso expresivo.
3. Comprender el cuerpo y el movimiento como elementos eficaces a la hora de obtener productos creativos.
4. Interiorizar la capacidad de creación.

⇒ Contenidos

1. Audición de “La Habanera” (España, según G. Bizet) según la grabación de Les Verchères y los arreglos de Serge Folie.
2. Explicación de la actividad.
3. Iniciación a la danza mediante la realización de ejercicios coreográficos sencillos.
4. Representación en público de la coreografía elegida.

⇒ Desarrollo de la actividad

La elección de esta danza viene dada por la búsqueda de una obra musical lo suficientemente rítmica y expresiva para que constituya un buen soporte motivador para el alumnado. La práctica de la danza genera grandes beneficios a cualquier edad, convirtiéndose en una atractiva actividad para ser trabajada con los niños, quienes ansiosos de movimiento, ven en la danza una manera de expresar lo que sienten, de disfrute de su propio cuerpo y de descubrir sus

habilidades y destrezas.

⇒ Atención a la diversidad

Si hay algún alumno con alguna discapacidad psicomotriz se podrá adecuar el diseño de la coreografía a sus posibilidades. Es necesario que todos desarrollen aspectos como la tolerancia y la solidaridad. Es necesario dejar claro desde el primer momento que todos debemos hacerlo lo mejor posible, creando una conciencia de grupo, pero que la visión de conjunto es la válida, nunca la individualidad.

Los alumnos que presenten algún tipo de problema en la asimilación de los movimientos podrán siempre estar “tutorizados” por algún compañero al que le cueste menos o por la profesora.

⇒ Temporalización

Puesto que nuestro objetivo es poder realizar la danza de cara al público y en las salas del museo. Plantearemos una temporalización amplia para que esta sea bien asumida y perfeccionada por los alumnos.

5 sesiones, que podrían ampliarse en caso que fuera necesario.

⇒ Recursos

- Ordenador con conexión a internet.
- Equipo de música.
- Una sala espaciosa.
- Recurso sacado del libro:

- Decitre, M. (1997). *¡Europa Baila! 12 danzas + secuencias libres*. Courlay, Francia: Fuzeau, p. 23-32.¹⁵

⇒ Evaluación

Esta actividad será evaluada por igual en todos los alumnos/as que participen activamente, y siempre teniendo en cuenta sus limitaciones, valorando siempre el hecho participativo y el esfuerzo realizado, siempre bajo la

¹⁵ No sólo se utilizara como recurso las páginas correspondientes al libro y a la actividad elegida, sino también el CD incluido en el libro y del que utilizaremos la pista correspondiente, en este caso la pista N° 9, La habanera (según G. Bizet).

perspectiva de grupo, de conjunto y nunca individualmente.

IV.2 Actividad 2. “Los grandes compositores que acompañaron a la figura de Mariemma y Antonia Mercé “la Argentina”

⇒ Justificación

Una de las mejores maneras de mejorar como intérpretes es escuchando música de calidad. Este ejemplo de proyecto va dirigido a los alumnos de piano de la E.M.M de Íscar. Las buenas interpretaciones nos hacen descubrir nuevos horizontes para nuestra propia técnica instrumental, y es por ello muy importante conocer a los grandes compositores de la historia de la música y como no, de nuestro país a través de todos los recursos de los que dispongamos (tanto audio como video), así como determinados aspectos de sus carreras artísticas, es este caso unidos siempre a las grandes figuras de la danza española, Mariemma y Antonia Mercé. Esta unidad no es más que una ampliación de la labor realizada durante todo el curso, ampliando los conocimientos de los alumnos pianistas.

⇒ Objetivos

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Analizar y valorar la calidad de la música.
3. Conocer a los grandes intérpretes de la historia de la música y en este caso de la música española del Siglo XX, así como determinados aspectos de sus carreras artísticas.
4. Apreciar la importancia de la música y de los diferentes autores como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
5. Disfrutar de la música de otras épocas y estilos como medio de enriquecimiento personal.

⇒ Contenidos

1. Los grandes compositores de la música española del Siglo XX unidos a las grandes figuras de la danza española, Mariemma y Antonia Mercé “La argentina”.
2. Grabaciones históricas.

⇒ Metodología

Teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado en los contenidos de esta unidad, el profesor sugerirá compositores y grabaciones, proporcionando claves de escucha y de análisis para que el alumnado pueda adquirir juicio crítico autónomo. Así mismo en las Salas del Museo podremos visionar algunos videos que Susana Merlo, responsable del museo y yo como profesora al cargo seleccionaremos para la actividad.

⇒ Actividades

Esta unidad combinará el trabajo en clase y en casa, así como en la sesión destinada a visita del museo para el desarrollo de la actividad.

- En clase:

Visionado de varios videos de diferentes compositores. Se guiará al alumnado dando las claves para la escucha y el análisis, así como para identificar los elementos que nos interesan con cada compositor. Se volverán a repetir fragmentos si fuese necesario. Estas clases tendrán siempre un carácter abierto, aunque sean dirigidas por la profesora y serán participativas. Se trata de aprender a aprender.

- Tarea para casa:

Buscar en internet o en una biblioteca pública grabaciones históricas. En la clase siguiente comentará lo que ha encontrado y sus opiniones.

⇒ Temporalización

Esta unidad se realizará durante 3 sesiones de 20 minutos cada una. El resto del tiempo se procederá al desarrollo de clase de instrumento como es habitual.

⇒ Recursos didácticos

- Un ordenador con altavoces y acceso a internet.
- Recursos propios del Museo Mariemma como videos, etc....

⇒ Criterios de evaluación

- Escucha música y establece un concepto estético que le permite fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Analiza y valora la calidad de la música.
- Conoce los principales autores de la música que se está tratando en esta actividad examinando las características principales de su música.
- Relaciona esta música y la contextualiza en el mundo de la danza y con la figura de Mariemma y Antonia la Mercé.
- Valora el espectáculo en el que se pone en escena esta música como tal.

IV.3 Actividad 3. “El concierto en las salas del museo. Tocamos en el piano del maestro Enrique Luzuriaga”.

⇒ Justificación

Esta actividad va dirigida al alumnado de Piano de la E. M. M. de Íscar.

La preparación del repertorio de obras que cada curso tiene que preparar un alumno de la asignatura de piano de la E.M.M. de Íscar, incluye este año la maravillosa experiencia de poder preparar obras de corte español o que aludan al repertorio que acompañó a la danza de la bailarina Mariemma o Antonia la Mercé, que puedan encuadrarse en el concierto que se llevará a cabo en las Salas del Museo y con motivo de la celebración de la festividad de Santa Cecilia. La elección de estas obras se hará siempre tomando como punto de partida el nivel de cada alumno, y sus gustos estéticos. Es importante que el alumno a la hora de tocar en público interprete aquellas obras que tiene ganas de tocar, es por ello que la elección de la obra será un consenso entre profesor-alumno. Para ello se hará una selección de obras, algunas de ellas adaptaciones. Se elegirá entre una selección de obras y autores, música de los nacionalistas del romanticismo español de finales del S. XIX y de la generación de los grandes maestros, Isaac Albéniz (1860-1909), Enrique Granados (1867-1916), Manuel de Falla (1876-1910). También es posible interpretar obras de compositores pertenecientes al Grupo de los 8 o más conocido como el Grupo de Madrid: Ernesto Halffter (1905-1989), o elegir alguna obra de compositores franceses como bien pueda ser Edvard Grieg (1843-1907). Este listado de compositores contemporáneos a Mariemma o Antonia la Mercé puede incluir también obras del pasado siguiendo el historicismo de la época como bien hizo Mariemma, de este modo el concierto puede incluir también alguna obra del Padre Soler (1729-1783) principal compositor de música de tecla del siglo XVIII: o estilos eclécticos más avanzados como el representado por Maurice Ravel (1875-1937). Es decir se trata de elegir entre un conglomerado de compositores a través de los nombres de las obras musicales que utilizaron éstas dos bailarinas a lo largo de su gran carrera.

⇒ Objetivos

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de la danza y de la música elegida por Mariemma y Antonia la Mercé en sus giras de conciertos.
- Demostrar en la interpretación de las diversas obras una técnica, calidad de sonido, expresividad y musicalidad adecuada a su nivel.
- Conocer el contexto de creación de cada obra: características del estilo y del compositor.
- Valorar la importancia del análisis como herramienta para la interpretación.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Aplicar técnicas para mejorar la puesta en escena, reduciendo y controlando el miedo escénico.
- Valorar estas obras dentro de la historia de la danza y la música.
- Valorar la experiencia como tal.
- Valorar el hecho de poder interpretar en un piano que perteneció a uno de los grandes pianistas de la historia de la música de España y que acompañó a Mariemma en sus actuaciones por el mundo.

⇒ Contenidos

- Análisis de las características armónicas, formales, históricas y estilísticas de la obra.
- Trabajo técnico por pasajes. Resolución técnica de pasajes difíciles.
- Aplicación de los recursos expresivos conocidos para conseguir plasmar las ideas musicales y los fraseos.

⇒ Metodología

El profesor tratará de buscar un equilibrio entre la necesaria dosis de imitación para la adquisición de determinados recursos tanto técnicos como expresivos y musicales, y la creación de un estilo propio por parte del alumno. Para esto se fomentará que el alumno tome sus propias decisiones en cuanto a

fraseo y musicalidad se refiere, justificando siempre sus decisiones sobre el análisis armónico-formal y el conocimiento de los diferentes estilos, evitando justificaciones como “a mí me gusta así”.

⇒ Actividades

El propio trabajo en clase preparatorio para la interpretación de estas obras en el concierto:

- Análisis formal e histórico de la obra y del compositor. Le realizará el alumno en casa y se comentará con el profesor en los niveles avanzados y con los alumnos de los niveles más bajos este trabajo se realizara en clase guiado siempre por el profesor.
- Trabajo técnico de los pasajes. El profesor sugerirá siempre formas de estudio según las características de cada pasaje.
- Trabajo de recursos expresivos. Se trabajarán los elementos referentes a intensidad, fraseo...

Ensayo general en las salas del museo y con el piano de Enrique Luzuriaga:

- Aplicación de diferentes técnicas para mejorar la puesta en escena y controlar el miedo escénico. Se llevaran a cabo técnicas de relajación, respiración, visualización...
- Cada uno interpretará sus obras el tiempo necesario para habituarse al piano de cola así como para adquirir la suficiente seguridad de cara al concierto.

El propio concierto como tal: donde se pondrá en escena todo el trabajo realizado tanto en clase, como en casa, así como en el ensayo.

⇒ Temporalización

Esta U. D. requiere de 10-20 minutos durante las 9 sesiones previas al concierto. El resto del tiempo de la clase se seguirá trabajando como es habitual en la clase.

⇒ Metodología

Al margen de transmitir los contenidos a los alumnos, el profesor deberá mantener durante todo el curso, y en especial cuando se acerca un concierto, una actitud positiva, evitando fomentar en los alumnos ideas irracionales sobre perfeccionismo y catastrofismo, premiando siempre más el esfuerzo realizado que los resultados, y estando siempre pendiente de la autoestima de sus alumnos (Dalia, 2004). Esto genera, sin duda, una buena base sobre la que trabajar la puesta en público.

⇒ Recursos didácticos

- Un ordenador con altavoces y acceso a internet.
- Partituras facilitadas por el profesor dependiendo de la dificultad y el nivel de los alumnos y las obras que elijan los mismos para interpretar en el concierto. Estas pueden ser obras originales o adaptaciones.
- Dalia Cirujeda, G. (2004). *Como superar la ansiedad escénica en músicos*. Madrid: mundimúsica ediciones.

⇒ Criterios de evaluación

- Interpreta obras del repertorio elegido de una dificultad de acuerdo con su nivel.
- Demuestra en la interpretación de las diversas obras una técnica, calidad de sonido, expresividad y musicalidad adecuada a su nivel.
- Conoce el contexto de creación de cada obra: características del estilo y del compositor y las contextualiza dentro del mundo de la danza y de la figura de Mariemma.
- Valora la importancia del análisis como herramienta para la interpretación.
- Presenta en público unas obras adecuadas a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Aplica técnicas para mejorar la puesta en escena y reducir y controlar el miedo escénico.
- Conoce las bases fisiológicas de la ansiedad escénica.

IV.4 Actividad 4. “Ejercicios con diferentes escorzos, braceos y toques de castañuelas con acompañamiento pianístico, según la propia Mariemma”.

⇒ Justificación

Con el título elegido para la actividad se quiere hacer una puesta en escena en las salas del museo, con la Música compuesta por Enrique Luzuriaga y siguiendo el guión de composiciones de pasos hechos por la misma Mariemma y plasmado en su libro *Tratado de danza española. Mariemma. Mis caminos a través de la danza*¹⁶. Para ello, los alumnos de Piano pertenecientes al ciclo de postgrado, preparan los Ejercicios musicales compuestos por el propio Enrique Luzuriaga, para poder ser interpretados en una performance donde la música sea la base para mostrar los pasos o ejercicios propuestos por la propia Mariemma en su libro, donde se hallan explicados paso a paso y con detalle.

El piano de Enrique Luzuriaga y Con los alumnos de piano interpretando dichos ejercicios en el propio piano de este genial pianista como acompañamiento musical para los ejercicios de danza interpretados de la mano de Nereida Garrote, bailarina y profesora de danza en la Escuela de Danza del Museo Mariemma y cuya actividad potencia la danza española desde la formación con el sistema de enseñanza Mariemma, que será la que nos muestre los siguientes ejercicios propuestos como bien hemos dicho ya, por la propia Mariemma y que son los siguientes:

1. Ejercicio N° 1: Las once actitudes españolas. Variación libre mostrando las once actitudes utilizadas en la danza española.
2. Ejercicio N° 2: Braceo español con castañuela. Primer braceo, segundo braceo y tercer braceo.
3. Ejercicio N° 3: Posiciones de Hombros (Épaulés).
4. Ejercicio N° 4: Puntas estiradas en segunda (Battement Tendu à la senconde).

¹⁶ Martínez Cabrejas, G. (1997). *Tratado de danza española. Mariemma. Mis caminos a través de la danza*. Madrid: SGAE. 179-244.

5. Ejercicio N° 5: Encajes sobre el cuello del pie. Primer paso; segundo paso; y tercer paso.
6. Ejercicio N° 6: Chassé pas de Bourré y paseo de malagueñas afandangado.
7. Ejercicio N° 7: Paso de Vasco y variaciones.
8. Ejercicio N° 8: Vuelta de pecho.
9. Ejercicio N° 9: Abrir y encajes.
10. Ejercicio N° 10: Matalaraña.
11. Ejercicio N° 11: Jerezanas altas, jerezanas bajas, escobilla y llamada de panaderos.
12. Ejercicio N° 12: Campanelas (Rond de Jambe).
13. Ejercicio N° 13: Pasos de Sardana: Cortos y largos.
14. Ejercicio N° 14: Variación de pasos usados en copla de Malagueñas.
15. Ejercicio N° 15: Lazos.
16. Ejercicio N° 16: Braceo flamenco.

⇒ Objetivos

- Conocer y compartir dos “medios de expresión artística” diferentes (música y danza), a través de un intercambio de correspondencia de acciones que se yuxtaponen para la consecución de una performance para el Museo Mariemma.
- Conocer e interpretar ejercicios escritos por el propio Enrique Luzuriaga. Y ver en situ cual fueron las composiciones de pasos creados para los mismos por Mariemma.
- Demostrar en la interpretación de los diversos ejercicios una técnica, calidad de sonido, expresividad y musicalidad adecuada a su nivel.
- Valorar la importancia del análisis como herramienta para la interpretación.
- Toma de conciencia de los puntos comunes y las diferencias entre las dos disciplinas artísticas.
- Dinamizar las producciones: apoyarse en la interpretación teatral para unir realización y placer.
- Interpretación de ejercicios musicales ligados a una identidad cultural.
- Utilizar la interpretación musical con fines expresivos musicales y

teatrales.

- Experimentar diferentes relaciones entre música y danza.
- Organizarse en el seno del grupo-clase en vistas a una producción colectiva.
- Encontrarse con profesionales de la danza y descubrir elementos fundamentales de la misma.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Aplicar técnicas para mejorar la puesta en escena, reduciendo y controlando el miedo escénico.

⇒ Contenidos

- Trabajo técnico por pasajes. Resolución técnica de pasajes difíciles.
- Aplicación de los recursos expresivos conocidos para conseguir plasmar las ideas musicales y los fraseos.

⇒ Metodología.

La metodología aplicada para esta actividad es la misma que se aplica a la actividad 3: El profesor tratará de buscar un equilibrio entre la necesaria dosis de imitación para la adquisición de determinados recursos tanto técnicos como expresivos y musicales, y la creación de un estilo propio por parte del alumnado. Para ello se fomentará que el alumno tome sus propias decisiones en cuanto a fraseo, expresividad, y musicalidad, justificando siempre sus decisiones sobre el análisis y el conocimiento del propio ejercicio pianístico a interpretar.

⇒ Actividades

El propio trabajo en clase preparatorio para la interpretación de estas obras en el concierto:

- Trabajo técnico de los pasajes. El profesor sugerirá siempre formas de estudio según las características de cada pasaje.
- Trabajo de recursos expresivos. Se trabajarán los elementos referentes a intensidad, fraseo...

Ensayo general en las salas del museo y con el piano de Enrique Luzuriaga:

- Aplicación de diferentes técnicas para mejorar la puesta en escena y controlar el miedo escénico. Se llevaran a cabo técnicas de relajación, respiración, visualización...
- Cada uno interpretará sus obras el tiempo necesario para habituarse al piano de cola así como para adquirir la suficiente seguridad de cara al concierto.
- Ensayo con la bailarina nereida garrote.

La propia performance en las salas del museo.

⇒ Temporalización

Esta U. D. requiere de 15 minutos de las clases durante 8 sesiones.

⇒ Recursos didácticos

Los recursos necesarios son las partituras de las obras a interpretar y que se encuentran en el libro de Mariemma:

Martínez Cabrejas, G. (1997). *Tratado de danza española. Mariemma. Mis caminos a través de la danza*. Madrid: SGAE. 179-244.

⇒ Criterios de evaluación

- Demuestra en la interpretación de los diversos ejercicios una técnica, calidad de sonido, expresividad y musicalidad adecuada a su nivel.
- Conoce el contexto de creación de cada obra y valora su relación con la danza.
- Valora la importancia del análisis como herramienta para la interpretación.
- Experimenta las diferentes relaciones entre música y danza.
- Actúa en público con autocontrol, dominio de la experiencia y capacidad comunicativa.

- Controla el miedo escénico.
- Valora la actividad como tal.

IV.5 Actividad 5. Un ejemplo de proyecto: Música tradicional. El folklore.

⇒ Justificación

La música tradicional ha servido como inspiración a compositores de música clásica y a músicos modernos, de esta manera tan alentadora motivaremos al alumnado de los cursos 3º y 4º de música y movimiento para el desarrollo correcto de la actividad, y hago alusión a esto porque cuando hablamos de música tradicional, a veces el alumno encuentra el tema menos atractivo que otros.

El interés de los alumnos por este tipo de música puede verse reforzado, por tanto, si introducimos ejemplos de músicos modernos que se inspiren habitualmente en música tradicional para elaborar sus composiciones. Se puede citar a Mike Oldfield, e interpretar alguna obra de él o algún otro compositor moderno que tenga como base inspiradora la música tradicional.

A lo largo de la unidad, con el fin de explorar las raíces de la música tradicional, explicar cómo las canciones en los ámbitos rurales sirvieron de guía para la realización de muchas tareas a agricultores y marineros por poner algún ejemplo; sobre todo cuando se necesitaba la acción conjunta y armonizada de varias personas para realizar una determinada labor. Pedir a los alumnos que piensen en la coordinación necesaria, por ejemplo, para manejar una red en un barco pesquero y cómo la música podía ayudarles a los pescadores a sincronizar su movimiento.

En cuanto a la posible desaparición del folklore, señalar los esfuerzos que realizan determinadas asociaciones, entidades o museos, como el propio Museo Mariemma, con el objetivo de preservar el folklore de nuestro país. Recordar y hacer ver a los alumnos que estas canciones y tradiciones se interpretan habitualmente durante los festejos de muchas zonas rurales, incluida la villa de Íscar.

⇒ Objetivos

- Conocer canciones tradicionales de la propia Comunidad y otras de ámbito regional.
- Identificar las funciones de las canciones tradicionales en el ámbito rural.
- Comprender las diferencias entre la música tradicional y la música clásica o la moderna: transmisión oral, música anónima.
- Conocer las características y la diversidad de la música tradicional española.
- Identificar la música tradicional como fuente de inspiración para la música clásica y también para la moderna.
- Comprender la función de los signos de prolongación en una partitura.

⇒ Contenidos

- La música tradicional o folclórica. Orígenes rurales.
- Música tradicional española. Diversidad.
- La música tradicional como fuente de inspiración para músicos modernos.
- El compositor Federico Mompou.
- La desaparición del folklore como consecuencia de los cambios producidos en la sociedad en los últimos tiempos.
- Investigación sobre los bailes e instrumentos más característicos de la propia Comunidad.
- Audición e interpretación de canciones tradicionales.
- Interpretación de canciones tradicionales.
- Valoración de la música folklórica.
- Interés por aprender la música y los instrumentos tradicionales propios de la Comunidad.
- Concienciación por conservar el folklore como una parte de la cultura.

⇒ Temporalización

Para el desarrollo de esta U. D. se dedicaran cuatro sesiones.

⇒ Recursos

- Ordenador con conexión a internet.

- Equipo de música.

⇒ Metodología

El método será lo más lúdico posible, pues no hay que olvidar que se trata de el alumnado de Música y Movimiento. Siempre se abordará el tema de la manera más divertida y cercana posible.

⇒ Criterios de evaluación

- Identificar canciones folklóricas.
- Conocer las funciones de las canciones tradicionales en el ámbito rural.
- Indicar las características fundamentales de la música tradicional.
- Explicar las características y la diversidad de la música tradicional española.
- Identificar la música tradicional como una fuente de inspiración para la música clásica y también para la moderna.

⇒ Aportación del área a las competencias básicas

Competencia cultural y artística:

- Fomentar la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.
- Conocer músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.
- Potenciar actitudes abiertas y respetuosas.
- Establecer conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

Competencia social y ciudadana:

- Participar en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren un trabajo cooperativo.

Competencia en comunicación lingüística:

- Adquirir y usar un vocabulario musical básico y preciso.

IV.6 Actividad 6. “Al Museo Mariemma a tocar castañuelas”.

⇒ Justificación

Dicha actividad va dirigida a los alumnos de Música y Movimiento de los Niveles 2, 3 y 4. Tres clases reunidas en un proyecto de “tipo cultural”. En esta situación, los niños efectuarán una sesión de práctica de “percusión” en el Museo Mariemma.

Esta actividad está pensada para interaccionar la música y las artes escénicas. Se trata de que el alumnado implicado descubra el sistema de enseñanza de castañuelas de Mariemma que se haya documentado en el libro:

Martínez Cabrejas, G. (1997). *Tratado de danza española. Mariemma. Mis caminos a través de la danza*. Madrid: SGAE. 165-177 y 184-187.

En la actualidad existen tres métodos documentados en la enseñanza de las castañuelas:

- El método de Emma Maleras.
- El método de Lucero Tena.
- El método Mariemma.

Nosotros lógicamente utilizaremos el método Mariemma, que está fundamentado y recogido en su libro, y además, es el que utilizan todos los conservatorios de danza en la actualidad en España.

Como bien dice Mariemma en su libro, en su etapa en París, de niña, la admiraba la forma de tocar las castañuelas de Antonia Mercé, “La Argentina”. Siendo su mejor distracción sacarles sonido a las que ella poseía, buscando en ellos los matices de la música que oía, y a modo de juego fue perfeccionando su manejo.¹⁷

De esta manera con esta actividad pretendo como educadora que los alumnos aprendan las bases para el manejo de las mismas según el método de la bailarina y sujetando las mismas con el pulgar, para que ellos mismos y mediante el juego experimenten y descubran sus posibilidades musicales.

¹⁷ Martínez Cabrejas, G. (1997). *Tratado de danza española. Mariemma. Mis caminos a través de la danza*. Madrid: SGAE. 167.

Si bien, tocar castañuelas es un hecho difícil para niños de estas edades, hay que recordar que en los conservatorios la edad para comenzar a tocar este instrumento es a los 8 años, planteamos en este caso, como profesora de Música y Movimiento y en colaboración con Susana Merlo, responsable del Museo Mariemma, hacer una versión adaptación original en recuerdo a la labor de Mariemma. Esta actividad está a su vez inspirada en una coreografía que creó el Ballet Nacional de España bajo la dirección de Antonio Najarro, donde al abrir el telón los bailarines tocan las castañuelas a ritmo de percusión sobre el suelo.

⇒ Objetivos

- Iniciarse en la técnica de interpretación de castañuelas según el método Mariemma.
- Desarrollar la imaginación de los niños a través de la escucha y la producción de sonidos.
- Pasar de un tema imaginario general a una imaginación de sonido y música.
- Desarrollar la escucha. Relacionar gesto musical y escucha.
- Reforzar la producción intuitiva del sonido con un gesto consciente y preciso.
- Pasar de la escucha de las fuentes del sonido a la escucha de las cualidades del sonido producido.
- Desarrollar la adquisición de técnicas instrumentales.
- Utilizar las técnicas adquiridas por los niños (dominio de percusiones con las castañuelas) en un nuevo contexto musical.
- Aprender a designar sus percepciones y a describir cortas secuencias musicales producidas por el adulto. (Utilizarán signos gráficos ya conocidos y podrán inventar otros nuevos).

⇒ Contenidos

- Conciencia y dominio del gesto en la interpretación de las castañuelas.
- Conciencia y práctica del gesto instrumental (percusión digital)¹⁸ en la interpretación de las castañuelas según el método Mariemma.
- Organización de la materia sonora en el espacio y el tiempo.

¹⁸ Percusión digital hace referencia en este caso a los diversos gestos con los dedos y manos sobre el cuerpo sonoro de la castañuela.

- Conocimiento de diferentes códigos.
- Conocimiento de la colocación de las castañuelas según el método Mariemma¹⁹.
- Dominio de la técnica elemental en la interpretación de percusiones con castañuelas según el método de Mariemma.
- Creación de motivos musicales a partir de ideas verbales.

⇒ Metodología

Se realizará un descubrimiento por experimentación guiado por el profesor y por Susana Merlo, responsable del museo Mariemma. Se buscará siempre la autonomía futura del alumno.

⇒ Actividades

- Explicación de los fundamentos de una correcta postura.
- Experimentación de la postura con castañuelas.
- Una vez dominada su pulsación, experimentación de distintos toques elementales.
- Ejecución de los diferentes toques muchas veces repetidas.
- Descubrimiento de la musicalidad y los matices de las castañuelas.
- Creación de motivos musicales a partir de ideas verbales.

⇒ Temporalización

En esta situación, los niños efectuarán una sesión de práctica de “percusión” en el Museo Mariemma.

⇒ Recursos didácticos

- Castañuelas infantiles, adecuadas al tamaño de los niños.
- El propio libro de Mariemma: Martínez Cabrejas, G. (1997). *Tratado de danza española. Mariemma. Mis caminos a través de la danza*. Madrid: SGAE. 165-177 y 184-187.

¹⁹ Sujetando la castañuela con el dedo pulgar, y manteniendo este bien estirado y cercano o tocando el dedo índice en su longitud, para que este último agarre la parte alta de la castañuela.

- Ilustración que sirve para el aprendizaje del toque elemental de las castañuelas según el sistema Mariemma y que pertenecen al Museo Mariemma.



Figura 4: Ilustración del toque elemental de las castañuelas según el sistema Mariemma y que pertenecen al Museo Mariemma

⇒ Criterios de evaluación

- Hace propios los principios de una buena postura para tocar castañuelas.
- Conoce distintos toques elementales de la misma.
- Se ha mostrado participativo en la actividad.

IV.7 Actividad 7. “Mi primer compás flamenco”.

⇒ Justificación

El ritmo es imprescindible para el bailarín²⁰, es por ello que considero que cuanto antes hagamos sentir artísticamente el gesto y despertar en el niño ese amor hacia la danza mejor. Mariemma solía afirmar: “En mi niñez, era el modo instintivo de manifestarme”. Es por eso que esta actividad está pensada como una primera toma de contacto entre el niño que acude a la asignatura de Música y Movimiento en los niveles 0 y 1, niños de 3 y 4 años que podrán vivir una experiencia diferente y motivadora en las salas del museo. Los niños a estas edades siempre están dispuestos a participar en cualquier actividad que les despegue del suelo física y espiritualmente.

Esta actividad está programada para realizarla al finalizar el último trimestre, ya que de esta manera los alumnos/as habrán adquirido a lo largo del curso los siguientes conocimientos previos:

- Educación auditiva
 - ✓ Diferenciar y discriminar los sonidos de diferentes instrumentos.
 - ✓ Diferenciar y discriminar graves y agudos.
 - ✓ Percibe el contraste fuerte-débil de las intensidades de los sonidos que producen.
 - ✓ Distinguir los momentos de silencio y respetarlos.

- Educación rítmica
 - ✓ Explora las posibilidades sonoras de los instrumentos y de su propio cuerpo.
 - ✓ Distinguir entre ritmos rápido-lento y saber reproducir.
 - ✓ Produce sonidos rítmicos sencillos con el cuerpo u objetos e instrumentos.
 - ✓ Adecuar los movimientos corporales al ritmo de la música.

²⁰ Martínez Cabrejas, G. (1997). *Tratado de danza española. Mariemma. Mis caminos a través de la danza*. Madrid: SGAE. 90

- Educación vocal
 - ✓ Disfruta con la interpretación de la canción.
 - ✓ Reproducir sonidos con la voz
 - ✓ Controlar el volumen de la voz.
 - ✓ Canta y escenifica canciones en grupo.

⇒ Objetivos

- Acercar diferentes culturas, el folklore andaluz a través de la música y el flamenco.
- Acercar algunos compases de la cultura propuestas.
- Expresar sentimientos, emociones, deseos, etc., a través de la música con el cuerpo.
- Experimentar la relación que existe entre espacio y tiempo.
- Interpretar los ritmos de las distintas músicas.
- Diferenciar distintas velocidades (rápido-lento) e intensidades (fuerte-suave).
- Expresar con el cuerpo y la voz los parámetros del sonido, es decir duración (lento-rápido, e intensidad (fuerte-suave).
- Experimentar la relación que existe entre el espacio y el tiempo.
- Conocer e interpretar los diferentes ritmos del folklore andaluz.
- Seguir el compás de los distintos palos flamencos a través del movimiento, respondiendo gestualmente ante una audición.
- Diferenciar los distintos palos flamencos producidos por el sonido de la guitarra.
- Experimentar con el palo más simple del flamenco.
- Aprender el paso más simple del flamenco.
- Interpretar el silencio.

⇒ Contenidos

- Desplazamiento.
- Ritmo.
- Esquema corporal.
- Respiración.

- Relajación.
- Percepción auditiva.
- Percepción táctil.
- Atención y memorización.
- Cooperación.
- Espacialidad.
- Control del propio cuerpo en reposo y en movimiento.
- Coordinación y control progresivo de la motricidad.
- Disfrute de las canciones motrices realizadas.
- Conocimiento de algunas culturas musicales, en concreto de la andaluza.
- Parámetros del sonido (duración, intensidad y timbre).
- Conocimiento y diferenciación de los diversos timbres de los instrumentos.
- Reconocimiento de los instrumentos.

⇒ Metodología

Se realizará un descubrimiento por experimentación guiado por el profesor y por Susana Merlo, responsable del museo Mariemma. Se buscará siempre la autonomía futura del alumno.

⇒ Actividades

En esta sesión vamos a trabajar el flamenco. Previamente nos hemos coordinado con un familiar, amigo, o bien el profesor de guitarra de la escuela, para que nos acompañe a las salas del museo y nos haga el acompañamiento con la guitarra flamenca.

En un principio, se le pondrá a los niños música flamenca variada para escuchar música y letra, como: sevillanas, bulerías, tanguillo, alegrías, etc., para ir introduciendo la actividad y para que los niños, de esta manera, se expresen libremente con movimiento a través de la música.

A continuación, vamos a enseñar a los niños los distintos palos flamencos (ritmos, compás). Los que vamos a trabajar son: Tientos, Soleá, Seguiriyas y Bulerías. Siempre teniendo en cuenta que es un primer contacto con el flamenco y teniendo en cuenta siempre la edad de los alumnos que participan en la

actividad.

Tientos

En primer lugar el profesor les enseñará una frase que les ayudará a interiorizar y seguir el compás de la música. La frase sería:

*Quiero tocar
estas palmas
al compás
shh, shh, shh.*

A continuación mandamos callar a modo de silencio tres veces: “shh, shh, shh” y repetimos la frase de nuevo. Primero lo hacemos sólo con la voz y más tarde, cuando los niños ya la hayan aprendido, introduciremos las palmas. Estas irán al compás de la música con la letra de la canción dando una palmada en cada sílaba.

El guitarrista se unirá con la guitarra a este compás para acompañarnos. A medida que vayamos tocándolo dejaremos de decir la frase para seguir con las palmas al compás de la guitarra.

Estos mismos pasos los repetiremos con todos los palos flamencos que vamos a enseñar en esta sesión. Las frases que acompañan a cada palo son las siguientes:

Soleá

*Un, dos, tres,
cuatro,
cinco, seis,
siete,
ocho, nueve,
diez...
un y dos.*

Tocamos en las pantorrillas la primera, tercera y quinta frase, dando en cada palabra un golpe. En la segunda, cuarta y sexta frase daremos una palmada. Y en la última frase golpe de pie en el suelo en cada palabra.

Seguiriya

Tran,
tran,
tran,
tiriti,
tran, tran, tran, tran.

En los tres primeros “tran” se da un golpe en las pantorrillas, en el “tiriti” movemos las manos a modo de silencio y en la última frase daremos una palmada en cada palabra.

Bulería

Mira que quiero bailar
Shh, shh, shh.

Daremos una palmada en cada palabra de la primera frase y repetiremos los silencios de la segunda frase mandando callar, haciendo el sonido “shh”, como hicimos en el compás de tientos.

Seguidamente, Susana Merlo, responsable del Museo Mariemma nos introducirá en la actividad Zapatazo pies, Aprende Flamenco. Hay miles de variantes, pero nosotros trabajaremos sólo la más básica debido a la corta edad de los alumnos que realizan esta actividad y a sus limitaciones motrices propias de la edad. Para ello, unas plantillas dibujadas en el suelo y que se encuentran en el Museo nos guiarán para aprender el palo básico del flamenco²¹.

²¹ Comentario sobre la ilustración que nos muestra la plantilla a seguir:
Pie rojo: golpe de pie. Pie blanco: no impacta, se mantiene en reposo. Punta...tacón... Punta tacón... (derecha...izquierda). Y golpe, golpe... (con el pie entero). Seguido de dos golpes enteros con el pie

⇒ Temporalización

Para el desarrollo de esta actividad, nos desplazaremos con los niños hasta el Museo Mariemma, donde se efectuará una sesión de introducción al flamenco.

⇒ Recursos didácticos

- Guitarra española.
- Plantilla a seguir propiedad del Museo Mariemma.

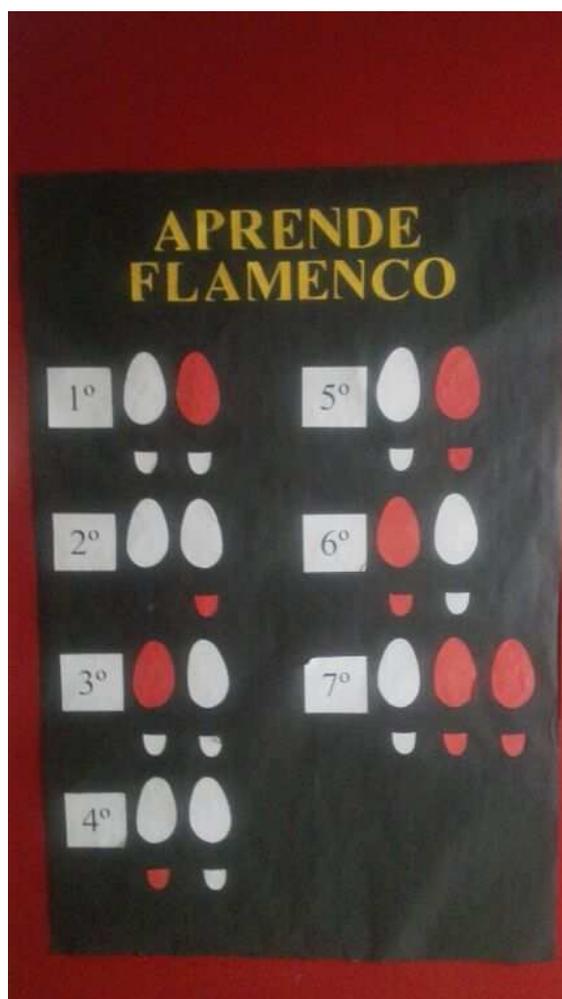


Figura 5: Ilustración para aprender el palo básico del flamenco

- Nuestro propio cuerpo.

derecho. Repetición de la serie. Punta...tacón (pie derecho)...Punta tacón (pie izquierdo)...golpe...golpe...y dos golpes pie derecho. Siempre siguiendo las indicaciones de Susana Merlo, responsable del Museo Mariemma.

⇒ Criterios de evaluación

Evaluaremos mediante una observación participativa, en la cual el profesor observa la actividad y la dinámica de la clase a la vez que participa en ella, haciendo una función de mediador.

- Adecuar sus movimientos al ritmo y acento de la música.
- Seguir el ritmo de las canciones.
- Disfrutar con la interpretación instrumental.
- Disfrutar de la danza.
- Discriminar temas musicales en una actividad auditiva.
- Conocimiento del tipo de música trabajado en la unidad.
- Saber interpretarlos.
- Participación, entusiasmo y disfrute observado en la realización de las actividades.

CONCLUSIONES

V. CONCLUSIONES

La idea de realizar esta experiencia colaborativa entre estas dos instituciones de la población de Íscar, el Museo Mariemma y la Escuela Municipal de Música de dicha localidad, surgió del contacto personal con Susana Merlo, conocida mía y responsable actual del Museo, y de las conversaciones mantenidas con mi tutora Victoria Cavia para planificar el desarrollo y ejecución del presente T.F.M.

El trabajo reúne todos los conocimientos adquiridos en este Máster de Secundaria, tomando como base para su realización la programación de actividades, principal función docente.

Planificar detalladamente el desarrollo de cada sesión, ajustando las actividades a los gustos y capacidades de los alumnos, así como al tema que une a estas dos instituciones, música, danza y expresión artística, es el punto de partida para ejercer una buena labor pedagógica. A la hora de programar es imprescindible tener en cuenta el contexto educativo y legislativo en el que debe enmarcarse esas actividades. Los objetivos derivan a su vez en los contenidos y criterios de evaluación, así como en el diseño y planificación de las actividades concretas creadas para el proyecto, buscando para ello los recursos y materiales necesarios. La evaluación de las actividades presentadas, los resultados obtenidos por los alumnos como la efectividad de las propuestas educativas es fundamental para determinar la idoneidad de la propuesta de programación y su posible mejora. En este sentido, es necesario precisar que, de esta propuesta de programación docente de actividades que contempla las actividades de la escuela de música en el contexto del museo, de manera práctica tan sólo se ha podido constatar la validez de una de las actividades propuestas, el concierto en el Museo Mariemma con motivo de la festividad de Santa Cecilia, donde los alumnos de piano de la E. M. M. de Íscar disfrutaron de la interpretación en vivo y en directo en las salas del Museo Mariemma. Esta actividad resultó muy gratificante tanto para los alumnos, como para padres y para las instituciones implicadas, E.M.M. de Íscar, Museo Mariemma y Ayuntamiento de dicha localidad. El resto de las actividades programadas están pensadas para incluirlas dentro del currículo que compete al curso que viene y si el Ayuntamiento de la localidad lo estima preciso se llevarán a cabo próximamente. No pudiendo comprobar su validez en la actualidad, no obstante, tanto el equipo directivo de

la E. M. M. de Íscar y Susana Merlo responsable del Museo Mariemma, como yo, la profesora al cargo de las asignaturas implicadas en este proyecto, cumplimos con el papel de diseñadores creativos encomendados a este personal. Todo ello no sólo en la totalidad del contenido de su práctica pedagógica sino también en los aspectos de gestión y organización si se diese el caso, contando con el apoyo del Ayuntamiento de Íscar que debe autorizar la realización de estas actividades para el curso 2015-16 y siguientes.

En mi pensamiento estaba la realización de un calendario de actividades, pero, puesto que no ha sido posible llevar a cabo el proyecto dentro de este curso 2014/15, y que dejo abierta la posibilidad de realizarlo en años sucesivos si me fuera posible, considero que este calendario debería elaborarse en común entre las organismos competentes, ya que entre ellos y como entidad que financia ambos centros, E.M. M. de Íscar y Museo Mariemma se encuentra el Ayuntamiento de la localidad.

Otro de los objetivos a conseguir con la realización de este trabajo fue la investigación de fuentes y material bibliográfico. Las fuentes documentales descubiertas son tan extensas que me han desbordado, pero dentro de mis limitaciones han permitido profundizar en el conocimiento de la danza, de Mariemma, de la música española de la época y del recorrido histórico de las artes escénicas en el siglo XX, y por ende, han facilitado en clave pedagógica un mayor soporte de contenidos para ser aplicados de manera didáctica. Lógicamente sobrepasan este trabajo y nuestro campo. Pero descubrirlas, saber que existen, como se organizan y en qué manera se interrelacionan, es ahora más factible y por tanto más inspirador para poder facilitar a nuestros alumnos nuevas actividades que se irán enriqueciendo en sucesivas programaciones.

En cuanto a ahondar en la historia de las dos instituciones que se fusionan para llevar a cabo este proyecto, el trabajo se ha concentrado en recabar la información institucional y esencial sobre ambas empresas y plasmarla como tal. En un futuro, este punto podría ser completado con información específica de ambas entidades, tratando de visualizar las consecuencias de sus colaboraciones explícitas y a través de trabajo de campo planificado ampliando las entrevistas a otras personas implicadas en ambas instituciones.

En concreto, conocer métodos y proyectos educativos en los museos ligados a la

danza y a la actividad de la danza, el traje, el teatro y la música, así como su labor pedagógica nos ha llevado directamente al Museo Mariemma, siendo conscientes que un estudio de mayor calado implicaría profundizar en otras entidades de esta tipología y conocer si se están llevando a cabo actividades colaborativas a nivel pedagógico. Quizá este también sea un campo en el que se puede seguir investigando en el futuro. Sin embargo, hay proyectos parciales y experiencias ricas en otras instituciones y con otros intereses, por tanto dar cuenta de ellos y cotejarlo con lo aquí hecho sería un proyecto futuro plenamente justificable y que daría una proyección al trabajo aquí presentado.

Por otra parte, dentro de las limitaciones que podemos encontrar en este trabajo se subraya la dimensión empírica, que nunca se incluyó dentro de los objetivos puesto que no iba a ser posible llevar a cabo la realización de una encuesta docente que constatará la validez de las propuestas de actividades planteadas, pero me parece correcto citarlo aquí, ya que si pudiera ampliar este trabajo en un futuro, aportaría un valor añadido enriqueciendo esta investigación.

Para finalizar me gustaría hacer una pequeña reflexión personal: Considero que es muy importante sustituir la idea de asignatura por la de actividad, dando importancia a la práctica de la música y de las artes, la idea de actividad siempre es más abierta que la de asignatura, puesto que ésta a su vez puede ser englobarla, y además de esta manera se refleja mejor el protagonismo de las distintas acciones que se llevan a cabo dentro de las escuelas. Y para ello nada mejor que la gestión cooperativa entre instituciones, ésta se constituye como una opción muy válida ya que desarrolla y amplía la labor educativa de las enseñanzas artísticas y desarrolla a su vez la dimensión educativa del museo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

VI.1 BIBLIOGRAFÍA

Alcázar, A. J. (2008). *La competencia artística: creatividad y apreciación crítica*. Madrid: Ministerio de Educación.

Alsina, P. (2010). Programar para enseñar musicalmente. En *Didáctica de la música* (13-33). Barcelona: Graó-Ministerio de Educación.

Cavia Naya, V. (2011). Tradición popular y lenguaje académico: Mariemma en la Bolera de la danseuse española (1943). *Revista Transcultural de Música*, 3-4.

Conseil des CFMI. (2004). *Músicas en la escuela. Guía de Competencias Musicales*. Courlay, Francia: Fuzeau.

Dalia, G. (2004). *Cómo superar la ansiedad escénica en músicos*. Madrid: Mundimúsica Ediciones.

Decitre, M. (1997). *¡Europa Baila! 12 danzas + secuencias libres*. Courlay, Francia: Fuzeau.

Delval, J. (2010). *Hacia una escuela ciudadana*. Madrid: Morata.

Escamilla, A. (2009): *Las competencias en la programación de aula*. Barcelona: Graó.

Elliott, D. (2001). Modernity, Postmodernity and Music Education Philosophy. En *Research Studies in Music Education*. Number 17.

García, P. (2005). *Innovación y creatividad en la enseñanza musical*. Barcelona: Octaedro.

Hooper-Greenhill, E. (1998). *Los Museos y sus visitantes*. Gijón: Trea.

TFG Izquierdo López, C. *La relación artística entre dos figuras de la danza española del s. XX, a través del legado de Antonia Mercé en el Museo Mariemma de Íscar*". Universidad de Valladolid; 2014.

Martínez Cabrejas, G. (1997). *Tratado de danza española. Mariemma. Mis caminos a*

través de la danza. Madrid: SGAE.

Oriol, N. (2001). Estética y creatividad en la educación ante el nuevo milenio. En *La educación artística, clave para el desarrollo de la creatividad*. Madrid: Instituto Superior de Formación del Profesorado.

Pérez, J. (2005). Cómo hacer programación didáctica y unidades didácticas. En *Cómo hacer programación didáctica y unidades didácticas* (17-67). Granada: Grupo Editorial Universitario.

Pérez, J. I. (1999). *Aprendices y maestros: La nueva cultura del aprendizaje*. Madrid: Alianza.

Prieto, M^a D., López, O., y Ferrándiz, C. (2003). *La creatividad en el contexto escolar: Estrategias para favorecerla*. Madrid: Pirámide.

Santacana, J. (1998). Museos, ¿al servicio de quién? *Iber*, n^o 15, 39-50.

Suárez, P. (2005). De la realidad a la utopía: un nuevo reto para los museos. En *Actas del XII Congreso Mundial de Amigos de los Museos* (46-47). Madrid: Federación Española de Amigos de los Museos.

Val, J. D. (1983). *Mariemma: Colección de semblanzas biográficas 13*. Valladolid: Caja de Ahorros Popular de Valladolid.

Viñao-Frago, A. (2003). La Historia de la Educación ante el siglo XXI: Tensiones, Retos y Audiencias. En *Etnohistoria de la escuela*. (1069-1070). Burgos: SHEDHE, Universidad de Burgos.

Wolterstorff, N. (1987). *The Work of Making a Work of Music. What is Music? An introduction to the Philosophy of Music*. New York: Haven Publications.

Zabalda, M. A. (2004). *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid, España: Narcea, S. A. de Ediciones.

VI.2 REFERENCIAS DE PÁGINAS WEB

Cuadrado Méndez, F. J. (2013). *Música y talento: una experiencia de buenas prácticas en el contexto escolar*. Recuperado de http://conf.cieae.ie.ul.pt/modules/request.php?module=oc_proceedings&action=view.php&a=Accept&id=197&type=2.

Patronato de Turismo de la Diputación Provincial de Valladolid. (2015). *Museo Mariemma*. Recuperado de www.diputaciondevalladolid.es/imprimir/modulo/aytos-noticias-nuestros-pueblos/noticias-general/137380.

Conferencia Intergubernamental sobre las políticas culturales. (1998). *Conferencia Intergubernamental sobre las políticas culturales*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001139/113935so.pdf>

Trujillo, F., y Ariza, M. A. (2006). *Experiencias educativas de aprendizaje cooperativo*. Recuperado de <http://www.fernandotrujillo.es/wp-content/uploads/2010/05/AClibro.pdf>

ANEXOS

VII. ANEXOS

- **ANEXO I:**Documento que acredita la donación y aprobación en acuerdo interno del Museo Mariemma.
- **ANEXO II:**.....Documento que acredita la creación de la Escuela Municipal de Música de Íscar.

ANEXO I: Documento que acredita la donación y aprobación en acuerdo interno del Museo Mariemma.



AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR

En la Villa de Íscar (Valladolid), a trece de noviembre del año dos mil dos.

DE UNA PARTE, **DON ALEJANDRO GARCÍA SANZ**, mayor de edad, con vecindad y residencia en Íscar, calle [REDACTED] con DNI: [REDACTED]

DE LA OTRA, **DOÑA GUILLERMINA MARTÍNEZ CABREJAS (MARIEMMA)**, mayor de edad, estado soltera, con vecindad y domicilio en Madrid, [REDACTED] con DNI: [REDACTED]

INTERVIENEN, Don Alejandro García Sanz, en nombre y representación del Ayuntamiento de Íscar como Alcalde-Presidente del mismo, estando asistido en este acto, por el Señor Secretario General del citado Ayuntamiento, Don Lorenzo Jiménez Adanero. Doña Guillermina Martínez Cabrejas, en su propio nombre interés y derecho. Ambas partes se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal necesaria para obligarse en este acto, a cuyo efecto

EXPONEN

Que Mariemma es dueña de pleno dominio de los Bienes Muebles que a continuación se expresan:

LOTE Nº 1: Contiene total 8 trajes

TRAJE Nº 1

BAILE: Andaluz. Sirve para Polo Gitano de Bretón.

DESCRIPCIÓN: Bata de cola Azul en raso mate con estampados en azul mar a modo de círculos. Enaguas de rojo vivo.

TRAJE Nº 2

BAILE: Jota estilizada de Isaac Albéniz.

DESCRIPCIÓN: Cuerpo negro de punto con adornos de borlas negras y pasamanería negra. Falda de seda natural color verde botella con estampados de la misma tela tejida con adornos florales en verde, rojo y negro.

TRAJE Nº 3

BAILE: Granados.

DESCRIPCIÓN: Vestido de Raso morado-malva, con aplicaciones de azabache sobre el cuerpo. Falda con volantes de la misma tela y otros en gasa negra a modo de picos con el mismo tipo de pedrería negra.

TRAJE Nº 4

BAILE: Bolero y Seguidillas de Albéniz.

DESCRIPCIÓN: Cuerpo verde de punto con pequeñas almenas a la cintura. Falda de tafetán gris corta con adornos de hojas de vid en el mismo punto verde y madroños verdes. Enagua plisada de tul fuerte en Blanco con ribete negro.

TRAJE Nº 5

BAILE:

DESCRIPCIÓN: Vestido blanco corto de algodón





AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR

39. Bata de cola fucsia. Cuerpo de punto y falda de crespón.
40. Baúl con enaguas blancas para montajes de trajes.
41. Zapatos de Antonia Mercé: alpargatas, danza V, Filipina, y Sacramonte
42. Esmoquin de Enrique Luzuriaga.
43. Capa negra de raso con pelerina de terciopelo negro.
44. Baúl de costura.
45. Cartel grande y Antonia Mercé
46. Bata de cola de crepón negro.
47. Bata de cola de raso mate con estampados vivos en rosa, verde y azul. (Tela a juego con un traje largo de fiesta de Mariemma).

Ambas partes: Que habiendo convenido la donación por parte de Mariemma de los bienes citados anteriormente, lo llevan a efecto por el presente documento de acuerdo con las siguientes

CONDICIONES

PRIMERA. Doña Guillermina Martínez Cabrejas, de forma personal, voluntaria y gratuita, dona y transmite al pueblo de Íscar, lugar de su nacimiento, todos los bienes muebles descritos en la exposición anterior, donación y transmisión que es aceptada en este mismo acto por Don Alejandro García Sanz, en nombre y representación del Ayuntamiento como Alcalde de la Villa.

SEGUNDA. La donación efectuada lleva implícita la propiedad a favor del Ayuntamiento de Íscar de todas las pertenencias expresadas, con la condición de que su único destino sea UN MUSEO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA PERMANENTE DE LAS MISMAS EN VITRINAS SITUADAS EN LOS EDIFICIOS DE LA CASA CONSISTORIAL, CASA MUNICIPAL DE CULTURA, AUDITORIO-TEATRO, que se está construyendo por el Ayuntamiento según proyecto redactado por el Señor Arquitecto Don Álvaro Burgueño Barangé, o cualesquiera otra edificación propiedad del Ayuntamiento que se considere idónea para la ubicación del expresado museo.

TERCERO. El Ayuntamiento de Íscar se obliga expresamente a los siguientes extremos:

1. A mantener en las debidas condiciones los bienes objeto de donación, que deberán ser conservados en la forma más conveniente para que no sufran ningún deterioro, excepto los producidos por el transcurso normal del tiempo.

2. Los citados bienes podrán ser cedidos a organismos oficiales o personas jurídicas de reconocido prestigio cultural durante un tiempo máximo de dos meses para su exposición pública, previo consentimiento de este Ayuntamiento, que en todo caso exigirá las debidas garantías de conservación y usos durante el transporte y permanencia de los mismos en las correspondientes exposiciones.

Y en prueba de conformidad y a todos los efectos que procedan, ambas partes firman el presente documento, una vez leído y encontrado conforme, en el lugar y fecha del encabezamiento.



ANEXO II: Documento que acredita la creación de la Escuela Municipal de Música de Íscar.



Ayuntamiento
de **ÍSCAR** (Valladolid)



GERARDO VILLASOL RODRÍGUEZ, SECRETARIO POR ACUMULACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR (VALLADOLID),

CERTIFICO: Que de los datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, en el Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno del año 2009, diligenciado por el Sr. Secretario el día 30 de Enero de 2010, en los folios 3024889 OA01, 3024890 OA01, 3024891 OA01, 3024892 OA01, 3024893 OA01 y 3024894 OA01 consta el acuerdo siguiente, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Julio de 2009:

“SEGUNDO. CREACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ÍSCAR.

Se da cuenta del expediente tramitado para la **CREACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ÍSCAR**, donde consta el dictamen favorable emitido por la Comisión de OBRAS, URBANISMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL del cual se da lectura resumida por el Secretario.

El Presente pregunta si alguien desea intervenir.

Sin intervenciones, el Presidente propone la votación conforme al dictamen emitido por la Comisión de OBRAS, URBANISMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL, que efectuada de forma ordinaria fue aprobada por los ocho votos afirmativos emitidos por los concejales del Grupo Popular y los tres votos afirmativos emitidos por los concejales del Grupo Socialista.

En consecuencia con el resultado de la votación anterior, el Sr. Alcalde declara aprobados, por unanimidad de miembros presentes de la Corporación antes indicada, los siguientes acuerdos:

La ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 25 dispone que, el Municipio para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal y en su artículo 28, señala que “Los Municipios pueden realizar actividades complementarias de las propias de otras Administraciones públicas y, en particular, las relativas a la educación, la cultura, la promoción de la mujer, la vivienda, la sanidad y la protección del medio ambiente.”

La Ley Orgánica 2/06, de 3 de mayo, de educación, en su artículo 48.3, determina que “con independencia de lo establecido en los apartados anteriores, podrán cursarse estudios de música o de danza que no conduzcan a la obtención de títulos con validez académica o profesional en escuelas específicas, con organización y estructura diferentes y sin limitación de edad. Estas escuelas serán reguladas por las Administraciones educativas.”

La disposición adicional decimoquinta, apartado 5, señala que “Las Administraciones educativas podrán establecer convenios de colaboración con las corporaciones locales para las enseñanzas artísticas. Dichos convenios podrán contemplar una colaboración específica en escuelas de enseñanzas artísticas cuyos estudios no conduzcan a la obtención de títulos con validez académica.”

La Orden de 30 de julio de 1992, del Ministerio de Educación y Ciencia, regula las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza y recoge la especial responsabilidad de las Corporaciones Locales en la creación de centros que favorezcan el conocimiento de estas disciplinas a edades tempranas,



Ayuntamiento
de **ÍSCAR** (Valladolid)



descubriendo vocaciones y aptitudes que podrán encauzarse a las enseñanzas conducentes a la titulación.

La creación de Escuelas de Música se presenta, prácticamente como una obligación de los Ayuntamientos, si bien este protagonismo se inscribe en un marco de colaboración inter administrativa, a fin de establecer las vías de actuación conjunta y coordinada dentro de los diversos ámbitos de competencia.

Las Escuelas de Música tendrán como finalidad general ofrecer una formación práctica en música, danza o, conjuntamente, en ambas disciplinas, dirigida a aficionados de cualquier edad, sin perjuicio de su función de orientación a estudios profesionales de quienes demuestren una especial vocación y aptitud.

Para asegurar la calidad educativa en el cumplimiento de sus objetivos, las Escuelas de Música deberán abarcar, como oferta básica, la música y movimiento para niños de 4 a 8 años, la práctica instrumental sin límite de edad, la formación musical complementaria a la práctica instrumental y las actividades instrumentales y vocales de conjunto. El resto de los objetivos y condiciones para el funcionamiento de las Escuelas se recogen en los artículos 5 a 8 de la Orden de 30 de julio.

Visto el informe de Secretaría de fecha 1 de julio de 2009.

Por todo ello y teniendo en cuenta el Reglamento regulador del funcionamiento del servicio público que se presenta para la Escuela Municipal de Música de Íscar, se justifica la conveniencia y oportunidad de la creación este servicio público y se ACUERDA por el Pleno del Ayuntamiento, la adopción de los siguientes acuerdos, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/07, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, los artículos 22.2.d), 49 y 47.2 k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

PRIMERO: Crear la ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ÍSCAR como servicio público que queda asumido como propio de esta Administración Local para su prestación. Justificando en las anteriores consideraciones, la conveniencia y oportunidad de la creación este servicio público.

SEGUNDO: Aprobar inicialmente el Reglamento regulador del funcionamiento del servicio público de la Escuela Municipal de Música de Íscar, tal y como aparece redactado a continuación:

“ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ÍSCAR

Creada por acuerdo del Pleno de fecha _____ y
autorizada por la Junta de Castilla y León el _____

REGLAMENTO DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Artículo 1. Identidad de la Escuela.

1 La ESCUELA es un servicio público prestado por el Ayuntamiento de Íscar, cuya titularidad ostenta, y cuyo objetivo es conseguir el desarrollo, como centro dedicado a la enseñanza de la música, tanto de niños como adultos y cuya finalidad es la formación de aficionados o profesionales, sin perjuicio de aquellos que por su especial talento o vocación deseen ser profesionales.

2 El funcionamiento de la Escuela será mediante concesión a empresas, entidades, y asociaciones para la gestión y funcionamiento.

3 La Escuela deberá ser registrada por el concesionario en el organismo correspondiente de la Junta de Castilla y León.



Ayuntamiento
de **ISCAR** (Valladolid)



4 El concesionario de la ESCUELA contará con un proyecto educativo en el que se especificarán los principios, objetivos, contenidos, actividades y metodología. Dicho proyecto se encontrará a disposición de las familias.

Artículo 2. Personal.

1 En la ESCUELA existirán los profesionales especializados con sus funciones definidas, conforme a la normativa vigente.

2 El concesionario de la ESCUELA, en el proyecto educativo que ofrezca especificará los principios, objetivos, contenidos, actividades y metodología.

3 Los profesores tendrán garantizada la libertad de cátedra, y su ejercicio se orientará a la realización de los fines educativos, cooperando con la Escuela en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de enseñanza.

4 El personal no docente constituye un elemento fundamental en la buena marcha de la Escuela, contribuyendo al funcionamiento de la misma.

5 Todo el personal no docente, que será contratado por el concesionario, se regirá por el convenio colectivo correspondiente.

Artículo 3. Obligaciones del adjudicatario.

1 Contratar por su cuenta y riesgo al personal docente, administrativo, y cuantos puestos de trabajo considere conveniente para el buen control de todo el personal adscrito al centro.

2 Dirigir y coordinar todas las actividades de la Escuela, sin perjuicio de los restantes órganos superiores de gobierno.

3 Gestionar los medios materiales de la Escuela.

4 Elaborar el Proyecto Educativo y la programación general anual de la Escuela.

5 Promover e impulsar las relaciones de la Escuela con las instituciones de su entorno y facilitar la adecuada coordinación con otros servicios formativos.

6 Presentar al Ayuntamiento de Íscar la Memoria Anual sobre las actividades y situación general de la Escuela.

7 Facilitar la información que le sea requerida por el Ayuntamiento sobre cualquier aspecto referente a la Escuela.

8 Favorecer la convivencia del alumnado en la Escuela y garantizar el procedimiento para imponer las correcciones que correspondan, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

9 Coordinar las actividades de los profesores en todo lo relacionado con el ámbito académico, así como velar por el cumplimiento de las actividades complementarias.

10 Fomentar la participación de los alumnos en todas aquellas actividades que sean propias de la Escuela, así como aquellas que sean programadas por el Ayuntamiento. Todo ello contando con la disponibilidad del alumnado.

11 Confeccionar el calendario de exámenes del curso escolar.

12 Elaborar los informes necesarios sobre las solicitudes de cambio de especialidad instrumental presentadas por los alumnos, previa consulta del profesorado afectado.

Artículo 4. Deberes del profesorado.



- 1 Extremar el cumplimiento de las normas éticas que exige su función educativa.
- 2 Colaborar en la realización de actividades extraescolares.
- 3 Los profesores que tengan horario libre, deberán de emplearlo en tareas relacionadas con la escuela (asistencia a los conjuntos musicales, biblioteca, lenguajes musicales, clases de apoyo, etc...).
- 4 Será responsable de los alumnos a su cargo durante todo el horario escolar.
- 5 Ningún profesor podrá ausentarse de la escuela, sin motivos justificado, antes de finalizar su jornada escolar.

Artículo 5. El alumnado.

- 1 Sin contravenir lo dispuesto en el título III del RD 732/95 de 5 de mayo (BOE del 2/06/95), constituyen deberes básicos de los alumnos, además del estudio, el respeto a las normas de convivencia de la escuela.
- 2 Participar en las actividades activamente.
- 3 Contribuir a que el aula sea lugar de trabajo y de convivencia.
- 4 Respetar el ejercicio de estudio de sus compañeros.
- 5 Cuidar el material y el espacio de la escuela.
- 6 Participar en aquellas actividades programadas por la escuela cuando así lo requiera el profesor o el Director.
- 7 La asistencia a los conciertos y audiciones organizados por la Escuela es obligatoria, tanto para aquellos alumnos que han de participar, como para aquellos otros que designe la Dirección. En estos casos, la clase no se recupera, pues se considera igualmente pedagógico la asistencia al concierto o audición, ya que formará parte del proceso educativo.

Artículo 6. Uso de instalaciones, mobiliario y material de la Escuela.

- 1 La Escuela dispondrá del mobiliario y material adecuados a las enseñanzas que se imparten.
- 2 El alumnado deberá en todo momento hacer buen uso tanto de las instalaciones, como del mobiliario y material de la Escuela. La negligencia en el uso o deterioro malintencionado de los mismos podrá derivar en las responsabilidades correspondientes.
- 3 El alumnado podrá hacer uso de las instalaciones de la Escuela fuera del horario lectivo de clases para estudiar en las mismas, siempre que posea un permiso de utilización. Este permiso estará sujeto a un horario determinado y cuando no altere la actividad normal de la Escuela.

Artículo 7. Instrumentos.

- 1 El concesionario dispondrá de un servicio de cesión de instrumentos para aquellos alumnos que comienzan, con un instrumento que la escuela disponga y desean utilizarlo hasta la compra de uno propio que lo sustituya, o que por causas de fuerza mayor, necesiten la sustitución temporal del instrumento propio.
- 2 La cesión de un instrumento puede tener una duración de un curso escolar o podrá ser diariamente, de fin de semana, o de vacaciones.
- 3 El servicio de préstamo estará sujeto a las condiciones que determine el concesionario, pero siempre facilitando la labor pedagógica de la Escuela.

Artículo 8. Admisión de alumnos.



Ayuntamiento
de **ISCAR** (Valladolid)



- 1 El concesionario regulará los plazos y demás para las solicitudes de admisión de alumnos.
- 2 Simultáneamente con la convocatoria de admisión se harán públicas las plazas disponibles para cada grupo de edad, nivel e instrumento.
- 3 En el caso de que las solicitudes para un determinado instrumento superen el número de plazas se realizará un sorteo público. El sorteo fijará también las suplencias que cubrirán las bajas que se produzcan durante el curso escolar.
- 4 Las listas de admitidos se expondrán en el tablón de anuncios de la Escuela fijándose un plazo de 72 horas para reclamaciones.
- 5 En la primera quincena de Mayo, los alumnos harán las peticiones de cambio en sus matrículas para el siguiente curso.
- 6 Los alumnos que no soliciten cambios, se les procederá a la renovación automática de matrícula, pasándose al cobro la primera quincena de Septiembre.
- 7 Los ingresos de las cuotas de la Escuela Municipal de Música se efectuarán por domiciliación bancaria.
- 8 La devolución del recibo por matrícula o por cuotas lleva la pérdida de plaza en la Escuela. No obstante el alumno dispone de un plazo de una semana para subsanar el impago. Las cuotas corresponden a un curso de 9 meses, de octubre a junio, liquidándose en tres plazos.

Artículo 9. Calendario escolar.

La Escuela expondrá, en su tablón de anuncios, en la primera quincena de Octubre, el calendario escolar, que deberá coincidir con el calendario escolar oficial que determine la Junta de Castilla y León

Artículo 10. Tarifas.

Para la validez de las Tarifas se requiere que sean fijadas y aprobadas por la Corporación titular del servicio para cada curso escolar.

Disposiciones finales.

- 1 Se faculta a la Alcaldía para dictar cuantas instrucciones y normas de régimen interior resulten necesarias para la adecuada aplicación, interpretación y desarrollo de estas normas.
- 2 El hecho de que el Ayuntamiento aprobara la concesión de la explotación del servicio público de la ESCUELA a una empresa, ésta quedará subrogada en los derechos y obligaciones de este Reglamento.
- 3 *El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación definitiva en el BOP y haya transcurrido el plazo de el plazo que establece el artículo 65.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Estará en vigor hasta su modificación o derogación.*
- 4 La base legal sobre la que se apoya este Reglamento Interno es la siguiente:

Ley orgánica 8/85, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.
Ley orgánica 2/06, de 3 de mayo, de Educación.
RD 732/95, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.

Íscar, 1 de julio de 2009.

El Alcalde,"

TERCERO: Gestionar el servicio público de la Escuela Municipal de Música de Íscar, mediante la modalidad de CONCESIÓN, por la que el empresario gestionará el



Ayuntamiento
de **ISCAR** (Valladolid)

servicio a su propio riesgo y ventura, mediante la incoación del oportuno expediente de contratación.

CUARTO: Someter estos acuerdos a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerarán aprobados definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

QUINTO. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, para suscribir y firmar toda clase de documentos relacionados con este asunto."

Y para que conste y surta los efectos oportunos a instancia de D^a Sonia Coria Sánchez, expido la presente que visa mi firma el Sr. Alcalde, en Íscar a diecisiete de Junio de dos mil quince.

Vº Bº
EL ALCALDE,

